

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

31 de mayo, 2012

ACTA No. 2168-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Isamer Sáenz Solís
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: Ramiro Porras Quesada, con justificación
José Miguel Alfaro Rodríguez, con justificación

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con veintidós minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 2168-2012, de hoy 31 de mayo con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Yo quisiera nada más admitir dos oficios para que se vean ahora con la correspondencia, que es el oficio de la Vicerrectoría Académica 244-12 y el oficio de la Rectoría 248-12. ¿No hay más solicitudes? Aprobamos la agenda con esas modificaciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTAS Nos. 2162-2012, 2163-2012 y 2164-2012

III. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 325 -2012

1. Nota del Consejo Editorial sobre la propuesta de constituir una Comisión de trabajo con el fin de que a corto plazo se plantee una solución integral al tema de la comercialización y mercadeo. REF. CU. 314-2012
2. Nota del señor Rector sobre la respuesta de la señora Susana Saborío a la preocupación del señor Mainor Herrera por los comentarios de una funcionaria estudiante de la UNED sobre su defensa de tesis. REF. CU. 315-2012
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Solicitud de conformación de comisión y designación de coordinador (a) para el concurso Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional”. REF. CU. 317-2012
4. Nota del señor Orlando Morales sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. REF. CU. 319-2012
5. Propuesta de acuerdo referente al correo electrónico enviado por la señora Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos a la comunidad universitaria el día jueves 24 de mayo del 2012. REF. CU. 321-2012
6. Correo electrónico de la Sra. Rosita Ulate, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa que el representante de esa Escuela ante el Jurado Calificador del Tutor Distinguido del 2012, es el Sr. Alberto Soto Aguilar. También correo de la Sra. Ana Cristina Pizarro, en el que informa que la representante de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ante ese Jurado, es la Sra. Silvia Méndez Anchía. REF. CU-320-2012 y REF. CU-322-2012
7. Nota del Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario en relación con algunos dictámenes de la Comisión de Innovación, que fueron conocidos por el Plenario, así como solicitud de información de las autoridades. REF. CU-323-2012
8. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Actuar de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos”. REF. CU. 330-2012
9. Nota del señor Rector sobre “Solicitud de modificación de acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2155-2012, Art. II”. REF. CU. 332-2012

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el “Informe de Labores del señor Rector”.
2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el acuerdo del Consejo editorial referente a la preocupación del señor José Miguel Alfaro.
3. Informe del señor Mainor Herrera sobre la situación financiera de la Universidad.
4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión con los señores Ministros para discutir la problemática del 2013.
5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre el correo electrónico enviado el 24 de mayo por la señora Rosa Vindas a la comunidad universitaria.
6. Informe del señor Orlando Morales en relación con la conferencia sobre Isla Calero.
7. Informe del señor Orlando Morales sobre la forma de enseñanza en la UNED de España.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Propuesta de modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico. REF. CU-326-2012.
2. Propuesta de acuerdo presentada por los señores Joaquín Jiménez, Mainor Herrera e Ilse Gutierrez sobre la implementación del sistema informático institucional. REF. CU. 269-2012
3. Nota del Tribunal Electoral de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades sobre los resultados de la consulta para la designación del Director de dicha Escuela. REF. CU. 215-2012
4. Expediente sobre oficio de la Contraloría General de la República en relación con la aplicación del Art. 92, inciso d) y e) del Estatuto de Personal al Rector y los Vicerrectores. REF. CU. 115-2012; 217-2012; 189-2012; 226-2012; 270-2012
5. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
6. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por el servidor Mario Molina Valverde, donde solicita que se ordene a la Administración el reajuste de su salario que es equivalente al salario base mínimo de un Diplomado de Educación Superior según decreto de salarios mínimos. REF. CU. 639-2011
7. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por Rosa María Mora Castro sobre la presentación de su trabajo final de graduación. REF. CU. 640-2011

8. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud formulada por el funcionario de la Auditoría Interna, Manuel Murillo, tendiente a que se elimine la restricción de ejercer la docencia en la UNED. REF. CU. 642-2011
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)” CU-CPDOyA-2011-067 (QUEDARON POR EL ART 34)
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086
11. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
12. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
13. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
14. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
15. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
16. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
17. Propuesta planteada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
18. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011

19. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
20. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
21. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
22. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010

28. Nota de la Oficina Jurídica sobre lo manifestado por la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED sobre el nombramiento del señor Gabriel Quesada como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, y nota de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, sobre este asunto. REF. CU-082 y 093-2012
29. Nota del Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, sobre el informe de valoración del Plan Estratégico del Centro Universitario de Ciudad Neilly. REF. CU-089-2012
30. Solicitud del señor Celín Arce, para que se proceda a su nombramiento como Jefe de la Oficina Jurídica. REF. CU. 265-2012
31. Propuesta de acuerdo sobre Informe de la Defensoría de los Estudiantes correspondiente al 2011. REF. CU. 328-2012.

II. APROBACION DE ACTAS Nos. 2162-2012, 2163-2012 y 2164-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para aprobación las actas Nos. 2162-2012, 2163-2012 y 2164-2012. ¿Alguna observación? No hay, entonces, las aprobamos.

Se aprueban las actas Nos. 2162-2012, 2163-2012 y 2164-2012 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 325-2012).

1. **Nota del Consejo Editorial sobre la propuesta de constituir una Comisión de trabajo con el fin de que a corto plazo se plantee una solución integral al tema de la comercialización y mercadeo.**

Se conoce oficio CE-135-2012 del 21 de mayo del 2012 (REF. CU-314-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 5-2012, artículo II, celebrada el 14 de mayo del 2012 y ratificado el 24 de mayo del 2012, sobre la conformación de una comisión integrada por especialistas en las áreas de mercadeo y comercialización de libros.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio CE-135-2012 del 21 de mayo del 2012 (REF. CU-314-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 5-2012, artículo II, celebrada el 14 de mayo del 2012 y ratificado el 24 de mayo del 2012, sobre la conformación de una comisión integrada por especialistas en las áreas de mercadeo y comercialización de libros.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada por el Consejo Editorial y se toma nota.

ACUERDO FIRME

2. Nota del señor Rector sobre la respuesta de la señora Susana Saborío a la preocupación del señor Mainor Herrera por los comentarios de una funcionaria estudiante de la UNED sobre su defensa de tesis.

Se recibe oficio R 233-2012 del 23 de mayo del 2012 (REF. CU-315-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite nota O.R.133-2012, de la Sra. Susana Saborío, Jefa de la Oficina de Registro, en la que hace algunas aclaraciones sobre lo manifestado por el Sr. Mainor Herrera, en la sesión 2151-2012, del 12 de abril del 2012, referente a los comentarios de una funcionaria estudiantes de la UNED, referente a su defensa de tesis.

MAINOR HERRERA: Efectivamente, en la sesión que cita doña Susana Saborío, yo externo una preocupación sobre la situación que se había presentado en el caso de doña Nuria Leitón, que es la que hace la defensa de tesis.

Yo en ese momento dije que yo estuve presente en esa defensa de tesis. Cuando ésta termina, el director hace la mención final, las observaciones y entiendo yo que él dice que la aprobación definitiva queda sujeta a que se le hagan las incorporaciones de las observaciones del proyecto que hace el tribunal examinador.

Posteriormente vienen unos correos en el que don Víctor Fallas hace la aclaración de que las observaciones fueron de forma y que por consiguiente quedaba aprobada la tesis.

Quería hacer la observación nada más como una aclaración, no quiero entrar en mayor detalle sobre el asunto, es tomar nota de esto, pero en ese momento sí me preocupó porque no había un documento que le indicara a la estudiante exactamente qué era lo que procedía en ese caso.

Creo que eso fue lo que hizo falta, porque si hubiera habido un documento que especificara que había habido observaciones de forma, pero que eso de ninguna manera afectaba el trámite de graduación, yo creo que no hubiera habido tal confusión.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio R 233-2012 del 23 de mayo del 2012 (REF. CU-315-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite nota O.R.133-2012, de la Sra. Susana Saborío, Jefa de la Oficina de Registro, en la que hace algunas aclaraciones sobre lo manifestado por el Sr. Mainor Herrera, en la sesión 2151-2012, del 12 de abril del 2012, referente a los comentarios de una funcionaria estudiantes de la UNED, referente a su defensa de tesis.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Sra. Susana Saborío la aclaración y se toma nota.

ACUERDO FIRME

- 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Solicitud de conformación de comisión y designación de coordinador (a) para el concurso Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional”.**

Se conoce oficio ORH-RS-12-0358 del 12 de abril del 2012 (REF. CU-317-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita conformar la Comisión Examinadora de los atestados de los oferentes del concurso mixto 12-03, para el puesto de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Además, se recibe oficio ORH-RS-12-0435 del 23 de mayo del 2012, suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que comunica sobre la renuncia del Sr. Juan Carlos Madrigal Agüero, al concurso mixto 12-03 para el puesto de Jefe del CPPI.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio ORH-RS-12-0358 del 12 de abril del 2012 (REF. CU-317-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita conformar la Comisión Examinadora de los atestados de los oferentes del concurso mixto 12-03, para el puesto de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Además, se recibe oficio ORH-RS-12-0435 del 23 de mayo del 2012, suscrita por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que comunica sobre la renuncia del Sr. Juan Carlos Madrigal Agüero, al concurso mixto 12-03 para el puesto de Jefe del CPPI.

SE ACUERDA:

Nombrar la Comisión Examinadora de los oferentes al puesto de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, integrada por los señores: Grethel Rivera, Ilse Gutiérrez, Joaquín Jiménez, Mainor Herrera y el Vicerrector de Planificación, Sr. Edgar Castro.

ACUERDO FIRME

4. Nota del señor Orlando Morales sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Se recibe correo electrónico del 25 de mayo del 2012 (REF. CU-319-2012), enviado por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario, en el que hace algunos comentarios sobre la problemática indígena, en particular sobre el Proyecto Diquís.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe correo electrónico del 25 de mayo del 2012 (REF. CU-319-2012), enviado por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario, en el que hace algunos comentarios sobre la problemática indígena, en particular sobre el Proyecto Diquís.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Orlando Morales sus comentarios.

ACUERDO FIRME

- 5. Propuesta de acuerdo referente al correo electrónico enviado por la señora Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos a la comunidad universitaria el día jueves 24 de mayo del 2012.**

A solicitud del Sr. Joaquín Jiménez, Miembro del Consejo Universitario (REF. CU-321-2012), se conoce correo electrónico enviado el 24 de mayo del 2012 a la Comunidad Universitaria, por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, en su condición de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

ILSE GUTIERREZ: Me gustaría que tuviéramos un espacio para comentar la propuesta de acuerdo que envía don Joaquín Jiménez con respecto al correo electrónico enviado por la señora Rosa María Vindas.

Me gustaría que pudiéramos comentarlo, porque sí es importante a partir de algunos comentarios de algunos asambleístas que se dio el viernes pasado durante el informe de labores del Rector, donde yo creo que como Consejo Universitario sí deberíamos de cuidar más la imagen del Consejo Universitario como órgano.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

A solicitud del Sr. Joaquín Jiménez, Miembro del Consejo Universitario (REF. CU-321-2012), se conoce correo electrónico enviado el 24 de mayo del 2012 a la Comunidad Universitaria, por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, en su condición de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO QUE:

1. **El Consejo Universitario, en atención a solicitud hecha por la Junta de Relaciones Laborales, en la sesión 1869-2007, Art. III, inciso 1) del 22 de junio del 2007, acuerda crear una Comisión para que elabore una propuesta de actualización del régimen disciplinario consignado en el Estatuto de Personal.**
2. **Dicha Comisión originalmente estuvo conformada por miembros del Consejo Universitario y de la Junta de Relaciones Laborales, quienes se encargaron de elaborar una primera propuesta que le fue remitida a este Consejo para su valoración el 20 de mayo del 2010.**
3. **En la sesión 2091-2011, Art. IV, inciso 31) del 28 de abril del 2011, el Consejo Universitario envía a consulta a la Comunidad Universitaria, la propuesta de modificación al régimen disciplinario, tal y como lo dispone la normativa institucional.**
4. **En la sesión 2097-2011, Art. III, inciso 10), del 2 de junio del 2011, el Consejo Universitario conforma una nueva comisión, integrada por los Consejales Joaquín Jiménez, coordinador, Grethel Rivera, Ilse Gutiérrez, Minor Herrera y la funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos, Ana Lorena Carvajal, el funcionario de la Oficina Jurídica, Federico Montiel y la profesora encargada de la Carrera de Criminología, Leticia Molina, para que analizaran las observaciones hechas por la Comunidad Universitaria y presentaran la propuesta final al Plenario de este Consejo.**
5. **Adicionalmente, el Consejo Universitario en la sesión 1905-2008, Art. III, inciso 15) del 29 de febrero del 2008, le solicita a la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo que analice una propuesta de modificación al anterior artículo 112 que versa sobre el procedimiento disciplinario y el debido proceso, artículos 121 al 128 actuales.**
6. **En la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 12) del 6 de mayo del 2010, el Consejo Universitario le solicita el criterio técnico a la Oficina de Recursos Humanos sobre las modificaciones planteadas en el considerando anterior.**
7. **En oficio O.R.H.559-2010 suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa Oficina de Recursos Humanos, brinda el criterio técnico solicitado por el Consejo Universitario en la sesión No. 2032-2010.**
8. **El artículo 142 del Estatuto de Personal (anterior artículo 131) indica que las modificaciones al Estatuto de Personal que surjan por iniciativa del Consejo Universitario o alguno de sus miembros deberá solicitarse opinión a la Oficina de Recursos Humanos.**

9. **En su correo a la Comunidad Universitaria, del jueves 24 de mayo, doña Rosa Vindas omite información y datos importantes, para un adecuado análisis de lo planteado, generando incertidumbre ante las personas funcionarias de esta Universidad, sobre la legalidad de las actuaciones del Consejo Universitario.**

SE ACUERDA:

Informar a la Comunidad Universitaria que:

1. **Tal y como queda claramente demostrado en los considerandos anteriores, el Consejo Universitario ha actuado en absoluto apego al derecho y a las normas que rigen su accionar, en lo concerniente al acto de modificación del Capítulo VIII, artículos 108 al 128, del régimen disciplinario del Estatuto de Personal.**
2. **Dicho acuerdo fue ampliamente respaldado por el criterio técnico y jurídico de las oficinas respectivas, según consta en el acuerdo 2097-2011, lo mismo que por la Comunidad Universitaria en general, según consta en el resultado a la consulta realizada para tal fin.**
3. **Doña Rosa Vindas, en calidad de Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, presenta un recurso de revocatoria, aduciendo errores de procedimiento, nunca de fondo, argumentado que a ella no se le solicitó la opinión que indica el artículo 142 del Estatuto de Personal.**
4. **Este Consejo admite dicho recurso y le solicita a la señora Vindas la opinión respectiva, por lo que, de esa manera, se subsana cualquier nulidad relativa en caso de que la misma exista.**
5. **El recurso planteado por la señora Vindas versa sobre el procedimiento y no sobre el fondo de lo acordado, ya que ella sí emitió su criterio sobre la modificación a los artículos 121 al 128 y sobre los demás, 108 al 120 se conto con el criterio de la Oficina de Recursos Humanos, según lo respalda el acuerdo 2097-2011.**

ACUERDO FIRME

6. Correo electrónico de la Sra. Rosita Ulate, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa que el representante de esa Escuela ante el Jurado Calificador del Tutor Distinguido del 2012, es el Sr. Alberto Soto Aguilar. También correo de la Sra. Ana Cristina Pizarro, en el que informa que la representante de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ante ese Jurado, es la Sra. Silvia Méndez Anchía.

Se recibe correo electrónico, del 28 de mayo del 2012 (REF. CU-320-2012), enviado por la Sra. Rosita Ulate, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa que el representante de esa Escuela ante el Jurado Calificador del Tutor Distinguido del 2012, es el Sr. Alberto Soto Aguilar.

También se conoce correo del 25 de mayo del 2012 (REF. CU-322-2012), remitido por la Sra. Ana Cristina Pizarro, en el que informa que la representante de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ante ese Jurado, es la Sra. Silvia Méndez Anchía.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe correo electrónico, del 28 de mayo del 2012 (REF. CU-320-2012), enviado por la Sra. Rosita Ulate, de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que informa que el representante de esa Escuela ante el Jurado Calificador del Tutor Distinguido del 2012, es el Sr. Alberto Soto Aguilar.

También se conoce correo del 25 de mayo del 2012 (REF. CU-322-2012), remitido por la Sra. Ana Cristina Pizarro, en el que informa que la representante de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ante ese Jurado, es la Sra. Silvia Méndez Anchía.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO FIRME

7. **Nota del Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario en relación con algunos dictámenes de la Comisión de Innovación, que fueron conocidos por el Plenario, así como solicitud de información de las autoridades.**

Se conoce documento presentada por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario (REF. CU-323-2012), en relación con algunos dictámenes de la Comisión de Innovación, que fueron conocidos por el Plenario, así como solicitud de información a las autoridades.

ORLANDO MORALES: Me refiero al punto de correspondencia que origina una nota mía. Es una nota organizada que tiene dos partes. Una se refiere a conocer el destino de dictámenes de la Comisión de Innovación que se repartieron en diferentes comisiones.

De manera que la petición concreta que yo hago, es que las comisiones que las tienen le den trámite. Por ejemplo, había uno que se refería a promoción de la empresariedad, otro trataba de FUNDEPREDI que no tiene un Reglamento actualizado y e aquel momento se veía que era una posibilidad que dentro de la internacionalización manejar algunos temas desde el punto de vista de un ente auxiliar en materia financiera contable y en materia de contratos.

De manera que no sustraer recursos ni actividades rutinarias para una nueva situación.

Son varios dictámenes, el de incubación de empresas, empresariedad, sobre responsabilidad social universitaria también, el primer punto era fumado, pero este como ya se resolvió, es excelente, pero estaba ligado con investigación de la situación de salud de los funcionarios. En aquel momento se habló del pasaporte de salud y de que la diabetes, hipertensión y obesidad eran tres jinetes del apocalipsis, son causantes de muerte y nuestros funcionarios que ya el grupo etario ha ido subiendo, obviamente controlarlo. Este también desapareció.

De manera que muy diligentemente, doña Ana Myriam los localizó y la petición es que sobre esos acuerdos, las Comisiones que los tengan los pongan en actividad, los pongan a despacho, a discusión, los reformulen o lo que sea. Que no queden dormidos.

Algunos son muy importantes, podríamos ligar el de incubación con el centro de transferencia tecnológica. Lo de empresariedad, todos vivimos hablando de esto, de profesores invitados o más bien de destacadas personalidades que en el pasado fueron invitadas, también en extenso se habla de las ventajas de la empresariedad, etc., pero hay un acuerdo que tratando esa misma temática ha quedado olvidado.

Entonces, el primer punto es localizarlos y reactivarlos porque se durmieron, claro que en esto simplemente es que hay tanta cosa caminando, que quedaron en el olvido. Es simplemente recomendar o solicitar a las comisiones que tengan dichas propuestas para que vuelvan a analizarlas, no han perdido vigencia, aún la del fumado no ha perdido vigencia porque ese era un punto y los otros indicaban que la investigación en salud como una Universidad, como un compromiso de promover la salud, que haya una acción concreta. De manera que cada uno con su pasaporte de salud es un proyecto de investigación, que nos beneficiaría a todos.

El otro punto es algo más sencillo, no es pasar a trámite urgente como dice la propuesta de la coordinación, es simplemente solicitar que se dé el informe. Aquí se aprobó a petición mía que yo quería conocer el costo de los becarios. Ese estudio seguramente está, aunque incompleto, porque en el proyecto del Banco Mundial se habla de capacitación, información y obviamente las cifras que se dan del número de personas que podrían participar en becas, debe tener algún asidero que es el cálculo del costo para maestría doctorado.

También, yo solicitaba ahí el desglose para conocer del personal de la UNED cuáles se forman a distancia y cuáles en forma presencial.

Para mí eso es vital porque en momentos en que las universidades a distancia cada vez se distancias más del modelo presencial, nosotros tenemos coqueteos con el modelo presencial.

También yo solicitaba, lo he dicho un par de veces y como es voluntad del Presidente, el Consejo ha dicho que no hay problema, pero yo quiero saber el estado de las ingenierías y no solo quiero saber, sino que en su momento leí sobre el tema, recopile sobre el ambiente universitario, una docena de críticas que se hacían que por qué no, y yo argumenté que por qué sí. Y sobre todo ese tema es muy importante porque nadie está hablando de soñar con las ingenierías. Las universidades a distancia ya tienen ingenierías y aquí hemos dicho, -¿Cómo vamos a inventar el agua tibia? ¿Cómo no vamos a hermanarnos con otras universidades y que nos faciliten planes, programas, materiales didácticos?, y ojala pasantías de profesores de esas universidades para que la curva de aprendizaje no la iniciemos desde el comienzo sino a un nivel alto.

Sobre eso yo tengo mucho interés porque aquí siempre que se habla de una carrera nueva, hablan de la malla curricular, que esta cosa y la otra. Otros ya lo hicieron, en esto hay que ser muy práctico.

La otra cosa es sobre acreditación, hay un informe que me da doña Ana Myriam que dice que nosotros aprobamos acá la titulación de la acreditación. Como eso ya lleva mucho tiempo, y eso corresponde a las autoridades implementarlo, yo deseara saber en qué estatus está. Esto es simplemente no pasarlo a Asuntos de Trámite Urgente, sino que sobre esta resolución se informe y el informe que yo pido es el estado de avance.

Yo me encontré con el señor Javier Cox y le decía que como va eso y me dice, -yo no sé-. Si él no sabe cómo va, quiere decir que la Administración superior no ha tomado cartas en el asunto y eso es algo vital, porque en todo el mundo la acreditación se puso de moda y a nivel centroamericano, yo les he contado que pasé 5 años en una Comisión Centroamericana que trata la temática y la gran necesidad eran los recursos humanos, porque las gestiones de autoevaluación no todo el mundo las puede hacer y tampoco todos los procesos de acreditación, la formación de padres, etc.

El grupo del señor Cox junto con el SINAES trabajó ese documento. Aquí se aprobó y yo simplemente lo que estoy pidiendo es cuentas de eso.

Finalmente, creo que ya cumplió los 9 meses y la criatura no ha nacido, es que se le había solicitado y aquí aprobado naturalmente, a la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, que hiciera una propuesta de qué temas, qué asuntos, qué enfoque podría dar la Escuela de Educación ante los problemas de educación de este país.

Simplemente es hacer un informe y decir como la UNED efectivamente puede contribuir a solucionar los problemas de educación que en todo lado se ven. Si aquí se enseña lectura y todo el mundo lee y nadie sabe lo que está leyendo porque no entiende. Esa es una acusación muy seria que está en los periódicos.

Cuando se dice que el bajo rendimiento en matemáticas y ciencias. Aquí se enseña y se ha acreditado también la enseñanza de las ciencias. ¿Cómo es posible entonces que esas deficiencias se detecten en las áreas periféricas donde la UNED trabaja?, y la UNED simplemente no toma cartas en el asunto.

A pesar de que hay un acuerdo del Consejo Universitario que le pide a la señora Directora que de un informe, pudo haber dicho, -no podemos con los recursos que tenemos-, pudo haber dicho algo o hacer una propuesta seria indicando la imposibilidad de realizarla pero por lo menos que la Escuela de Educación diga algo porque no puede ser que hayan problemas nacionales y que en educación son serios y que simplemente no se manifiesten.

El viejo expediente de quejarnos al Gobierno no tiene significado alguno porque sabemos de las limitaciones que tiene, pero en esta Universidad se puede hacer.

Entonces, esta nota se debió a una sugerencia de don Joaquín que decía, -señor consejal usted no puede variarnos el orden de la agenda como un informe, lo que está pidiendo póngalo por escrito-, y lo puse por escrito, cuáles son los temas de una vieja comisión que quedaron sumergidos y que hay que reflotarlos porque todavía siguen teniendo actualidad.

En cuanto a cosas que aquí hemos aprobado, de solicitar información a las autoridades, simplemente es darlas. Algunas de ellas, cuando haya el sistema

general de información no habrá problemas, porque supongo que uno accesa y en forma digital obtiene la información que quiere, pero no teniéndolo todavía, alguien tendrá que hacerlo a mano, pero aquí aprobamos y dijimos que se daría la información sobre el costo de los becarios.

De manera que si mandamos esto a Asuntos de Trámite Urgente, que son como 30 puntos, imagínense, así que en vez de enviarlo allá, es muy sencillo que el acuerdo diga que la coordinación del Consejo puede enviar a cada una de las comisiones, porque así está en los acuerdos, cuáles son los temas y que los reflote por decirlo de alguna forma.

En cuanto a las peticiones que solicita el Consejo, entiendo que doña Lilliana le da seguimiento a todas esas cosas y es simplemente pedir cuentas de algo que es muy sencillo, pero que algunos creemos que es necesario.

Son dos cosas sencillas, pero no es un asunto que sea de urgencia, es un asunto de ni discutirlo, simplemente es identificar cuáles fueron los proyectos que se devolvieron a comisiones luego de conocido en el Plenario para que cada comisión los estudie y los presente y lo otro es simplemente pedir cuenta de algo que se ha aprobado.

En la nota yo especifico cual en concreto serían las cosas que a la Administración se le están solicitando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Trataremos de atender su solicitud y darle una respuesta más oportuna.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce documento presentada por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario (REF. CU-323-2012), en relación con algunos dictámenes de la Comisión de Innovación, que fueron conocidos por el Plenario, así como solicitud de información a las autoridades.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a las Comisiones del Consejo Universitario, que tienen pendiente de análisis asuntos mencionados por el Sr. Orlando Morales en este documento, que presenten al Plenario el dictamen correspondiente lo antes posible.**

2. **Solicitar a la Administración que remita a este Consejo, a más tardar el 13 de julio del 2012, un informe sobre el estado de avance de los asuntos que le fueron trasladados, según se indican en la nota del Sr. Morales.**
3. **Solicitar a la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Sra. Yarith Rivera, que, a más tardar el 29 de junio del 2012, haga llegar al Consejo Universitario el informe solicitado en sesión 2102-2011, Art. III, inciso 8), del 30 de junio del 2011, de manera que se identifiquen las diferentes áreas de acción en que la UNED podría participar eficazmente para subsanar las deficiencias anotadas en el III Informe del Estado de la Educación.**

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Actuar de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos”.

Se conoce oficio VA-244-12 del 30 de mayo del 2012 (REF. CU-330-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que expone su preocupación con respecto a la orientación que ha venido dando la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a los trabajadores y trabajadoras de la UNED. Además, presenta una propuesta para que se modifique el Artículo 3 del Reglamento de Profesores-Tutores de Jornada Especial y la creación de un nuevo artículo 3 bis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos este oficio de la Vicerrectoría Académica, esto es muy urgente y me gustaría que pudiéramos entrar a analizarlo inmediatamente, no sé si podemos hacer una comisión para que presentara un dictamen la próxima sesión o si tienen alguna sugerencia se las agradecería. Es sobre el Reglamento de Jornada Especial, sobre los tutores.

GRETHEL RIVERA: A mí me parecen muy graves estos correos que ya me habían comentado algunos de los compañeros. Por ejemplo, el de la nueva contratación de tutores, que ella insiste en asegurar que si un tutor por ejemplo lo contratamos un cuatrimestre y al siguiente no se contrata, que nosotros no podemos hacerlo.

La Universidad contrata a los tutores por periodos, ahí termina su compromiso. Si ese tutor o tutora ya sea por asuntos personales de ese profesional o por decisión del Encargado de Cátedra por algún problema o que no se desempeñó eficientemente, la Universidad deja de contratarlo no es necesariamente lo que está apuntando doña Rosa que ha creado una gran confusión a lo interno de las Escuelas y que nos ha puesto prácticamente en indefensión.

Como va a mantener una persona que no ha rendido eficientemente solo por la interpretación que ella hace. Eso no es cierto.

Otro asunto que es sumamente grave es que nos pone a nosotros como jefes, nosotros somos encargados, el jefe es el Director de la Escuela y eso lo tenemos muy claro.

Nosotros no podemos llamar la atención ni suspender ni nada lo que está diciendo doña Rosa. Creo que este asunto que eleva doña Katya y que debemos atenderlo en forma urgente.

Con mucho gusto colaboraría para analizar la documentación.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay dos temas que tendríamos que analizar. El primero que es el práctico que sería hacer el trámite para modificar el Reglamento y me parece que lo oportuno sería una comisión para eso, porque las comisiones permanentes les van a costar un poco.

La posibilidad sería la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico o la Comisión de Asunto Jurídicos, y las agendas están complicadas en este momento, y es un asunto que ya viene resuelto, es dictaminarlo es algo sencillo por lo menos así lo pude ver.

Eso es la parte práctica y sencilla, pero hay un asunto de fondo que es la denuncia, cómo se va a atender esa denuncia.

De proceder no podríamos decir irregular en este momento pero sí es un proceder que lo tipifica claramente doña Katya, de no colaboración con la Universidad en el sentido de que entorpece el normal accionar institucional.

Me parece que se está llegando a puntos delicados en este sentido, nos están llegando asuntos sobre la decisión que había tomado de interrumpir un proceso de reconocimiento salarial a las personas que habían tomado un ascenso en carrera profesional y una amenaza en cuanto a carrera administrativa de hacer lo mismo.

La semana pasada se tomó un acuerdo para que la Administración valorara eso y viera si es oportuno a partir de esos dos hechos y abrir un procedimiento.

Hay muchas más cosas y creo que el asunto es que el Consejo Universitario y la Administración tendríamos que analizar a profundidad esa situación para ver cómo resolverla, porque para mí se está volviendo una especie de bola de nieve que nos está aterrizando aquí y no nos está permitiendo seguir el orden normal que nosotros deberíamos de tener como Consejo Universitario, estamos sumidos en cosas administrativas sin resolver problemas administrativos.

Eso es lo que más me preocupa cómo resolver la parte de denuncia que doña Katya casi es un grito de auxilio que la academia como Consejo Universitario es lo que más tenemos que resguardar, que la academia funcione de la manera más adecuada y fluida posible porque si se interrumpen procesos académicos entonces interrumpimos servicios de los estudiantes.

Creo que por ahí hay que tener o hacer la pausa requerida para ver cómo enfrentamos esta situación y cómo logramos que la Oficina de Recursos Humanos sea proactiva y si hay alguna situación que merece la atención entonces que se indique y cuál sería la solución, porque lo que hace es interrumpir el proceso pero no propone la solución.

Lo vimos con el caso que nos afectó directamente y que acabamos de tomar un acuerdo al respecto que es con la aprobación del Régimen Disciplinario. O sea, somete al Consejo Universitario a discusiones por cosas meramente de forma y creo que lo procedente era sentarse a analizar lo que habíamos aprobado y si existía alguna irregularidad o alguna inconsistencia legal hacérnosla ver y de esa manera la Universidad va saliendo.

Pero hasta ahora está enfrascada y lo que hicimos es ilegal que el acuerdo que acabamos de tomar se demuestra que no es tan así pero que para mí su función era decir, vamos qué cosas aquí no son correctas para poderlas advertir y seguir trabajando.

Creo que eso es lo que tendríamos que buscar, lograr una Oficina de Recursos Humanos que colabore con la Institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La idea es hacer una comisión ad-hoc para que analice este asunto.

JOAQUIN JIMENEZ: El punto del reglamento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si eso urge y tener una resolución la próxima semana.

Lo otro no sé qué trámite le podríamos dar para que se analice y estaríamos rescatando una parte medular de la nota pero lo demás que se haga un trámite que no tiene que ser la plenaria porque se complica más, pero debería tener una comisión que lo analice que podría ser la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque son aspectos de fondo académico que derivan en aspectos de orden procedimental que están afectando la academia.

ILSE GUTIERREZ: Si doña Grethel como coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos y mi persona nos podríamos reunir para no incorporarlo en agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico porque sé que esto va a ser bastante difícil.

Nos podríamos reunir, analizarlo y traerlo a Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero se necesita el dictamen para la reforma del Reglamento. Podría ser doña Ilse Gutiérrez y doña Grethel Rivera, sabiendo que lo del Reglamento debe estar aquí la próxima semana, lo otro puede esperar un tiempo más.

JOAQUIN JIMENEZ: Pienso que el otro asunto si podría ir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y ahí se nombraría una sub-comisión porque sería importante que doña Katya colabore. Que sería para ver todo el asunto de la denuncia y no estaríamos recargando directamente el asunto en la Comisión sino que la Comisión nombraría de inmediato una subcomisión que redacte el asunto, que lo analice y haga la propuesta y la estaríamos trasladando.

El asunto del reglamento lo harían doña Ilse y doña Grethel ya que es un asunto técnico y rápido de resolver y se traería la otra semana.

El otro asunto se iría a comisión y cuando se reciba se nombraría una subcomisión que estaría doña Katya Calderón y habría que ver si se consigue algún otro recurso que analice la parte lega de todo el asunto, que preparen una propuesta de acuerdo para el Consejo Universitario de cómo atender esa denuncia de doña Katya Calderón.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se aprobaría en esos términos.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce oficio VA-244-12 del 30 de mayo del 2012 (REF. CU-330-2012), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que expone su preocupación con respecto a la orientación que ha venido dando la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, a los trabajadores y trabajadoras de la UNED. Además, presenta una propuesta para que se modifique el Artículo 3 del Reglamento de Profesores-Tutores de Jornada Especial y la creación de un nuevo artículo 3 bis.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar una Comisión Ad hoc, integrada por las señoras Ilse Gutiérrez y Grethel Rivera, con el fin de que analicen la propuesta de modificación del Reglamento de Profesores-Tutores de Jornada Especial y brinden un dictamen al Plenario, en un plazo de ocho días.**

2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio VA-244-12 de la Vicerrectoría Académica, con el fin de que analice la preocupación planteada sobre el actuar de la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, y presente su dictamen al Plenario, a más tardar el 13 de julio del 2012.

ACUERDO FIRME

9. Nota del señor Rector sobre “Solicitud de modificación de acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2155-2012, Art. II”

Se recibe oficio R.248-2012 del 30 de mayo del 2012 (REF. CU-332-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita que se modifique el acuerdo tomado en sesión 2155-2012, Art. II, celebrada el 26 de abril del 2012, solicitando a la Administración que realice la amonestación que corresponde a las personas que no asistieron, sin justificación, a la sesión del Consejo Universitario, donde se presentó el Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes, correspondiente al 2011, y en su sustitución, se solicite a la Administración que a futuro se tomen las previsiones para que los funcionarios involucrados, cumplan con su deber de asistir a estas sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero solicitar que me permitan la revisión que estoy pidiendo al acuerdo donde se solicita la sanción a las personas que no asistieron a la reunión con la Defensoría de los Estudiantes.

Se podría trasladar a Comisión de Asuntos Jurídicos. Se podría admitir y se discute la próxima sesión y no quiero abusar del procedimiento.

Nos pusieron en una encrucijada donde no hay una forma de sancionar como dice el acuerdo, porque primero no está tipificado cuáles Consejos.

Hay Consejos de Vicerrectoría, de Escuela, de carrera y de todo, y es prácticamente imposible.

Lo que solicito es que para este caso se modifique el acuerdo y solicitar a la Administración que en el futuro se tome las previsiones para que los funcionarios involucrados cumplan con su nivel de asistir o participar en estas sesiones.

Prácticamente hay una imposibilidad material de ejecutar el acuerdo, es imposible. No dice qué clase es y ante eso se tiene que abrir un procedimiento administrativo a todas las personas o simplemente preguntarles si lo escucharon por Onda UNED y si escucharon por Onda UNED entonces se archiva.

Habían 75 personas conectadas, quiénes si y quiénes no, tendría que hacer un estudio en la red para hacer un rastreo de los IP, prácticamente es imposible si me lo permiten de una vez o lo dejamos para discutirlo luego.

ORLANDO MORALES: No sé como otras universidades a distancia tienen esto resuelto y supuestamente muchos estudiantes nuestros han salido y formado afuera, que podrían decirnos, porque cuidado con descubrir el agua tibia no estamos haciendo nada.

Creo que en Onda UNED siempre hay gente conectada y no hay cómo controlar quién asiste y quién no.

Acabo de estar en una conferencia y fue el martes pasado sobre Isla Portillo dada por un académico y profesor emérito de la Escuela de Geografía e Historia.

Lo que decía el Encargado don Sebastián Fournier está con sus aparatos y posiblemente dado lo sugestivo del tema y mucha gente estaba oyendo la exposición.

De manera que creo que está resultando ya anacrónico el hecho de estar recibiendo firmas y control de asistencia.

No sé si debemos de superar esa práctica, es cómo la práctica de la obligatoriedad y asistencia a clases que hay en las universidades tradicionales.

Eso se quitó hace rato y siempre la asistencia obligada al laboratorio, pero la asistencia a teoría que cada uno ve si va o no, todos son mayores de edad.

En cuanto a los profesores la obligatoriedad para todos esos actos, excepto los de gran relevancia son los actos de Asamblea Universitaria, tendremos que ir pensando si el informe se da por los medios virtuales al alcance o por medio físicos como Onda UNED o televisión en algún momento para que los Centros en las aulas de audiovisuales pueda participar de eso.

Lo que digo no es que debemos de superar esa etapa que se me hace innecesaria, o sea hay muchos informes que tienen que darse pero la gente puede oírlos sin necesidad de desplazarse y estando en otro lado.

Lo más serio de todo es que en los Centros Universitarios asumo que el desplazamiento debe ser cero.

Los medios existen no solo para que escuche el mensaje sino en forma interactiva que pueda hacer preguntas si es del caso, de lo contrario estamos en una universidad a distancia con malas prácticas presenciales habiendo los medios y a futuro claro que los van a ver más.

De manera que hago este comentario pensando en que esa pasadera de lista y firma me suena como escuela primaria, con el perdón de ustedes, salvo los Consejos de alto nivel y asambleas.

Por ejemplo, nadie debió haberse perdido el informe del Rector todos deberían de concurrir y los de los Centros supuestamente en su campo de batalla, nadie se mueve pero todos están escuchando el mensaje.

Lo que digo es que cuidado nosotros estamos pensando en relaciones cercanas cuando esto es una Universidad a Distancia, todavía no he podido diferenciar esto pero esas prácticas de la pasadera de lista no sé pero ha pasado de moda al menos en los medios donde uno corrientemente se mueve.

Va el que tiene interés y el que no tiene interés como lo vamos a llevar obligado porque un reglamento dice que es obligatorio.

Se me hace que la Universidad debe ir avanzado por lo que quieren empujarla y los que quieren ser indiferentes habrá algún mecanismo de control de sus acciones actitudes o su rendimiento.

No sé qué pensar sobre esto pero dejemos esa pasadera de lista.

JOAQUIN JIMENEZ: El reglamento es claro cuáles son los Consejo Universitarios que deben de ir. Es el Consejo de Rectoría y los Consejos de la Vicerrectorías respectivas, pero nada más.

Primero hubo un primer Defensor de los Estudiantes que nunca cumplió con este artículo del reglamento, nunca presentó un informe de labores y nunca se hizo público, durante todo este primer periodo.

Cuando llega doña Nidia Herrera de inmediato acata esta disposición pero en estas sesiones lo que el Consejo Universitario observó es que no había ningún interés por parte de la comunidad universitaria de escuchar cuál era el estado del respeto de los derechos de los estudiantes.

Ante esta situación, porque en las primeras sesiones se reunía el Consejo Universitario con doña Nidia Herrera y tres personas más.

En una de las sesiones vimos que eso era una situación preocupante dado el tema que está abordando que es el estado de los derechos de los estudiantes.

En una de esas sesiones se acordó hacer el procedimiento para modificar este artículo y se consideró que era muy importante que estuviera el Consejo de Rectoría en pleno y los Consejos de Vicerrectoría porque esto garantizaría que todos los jefes y directores estarían escuchando este asunto.

Los demás Consejos que son los de Escuela e institucionales, lo que dice es que la señora Defensora los presentan en sus Consejos el informe, pero aquí como estábamos a nivel del Consejo Universitario se consideró oportuno este nivel.

Creo que la Universidad tiene que ser valer de alguna manera el deber del funcionario. Sé que hay derechos que tienen pero la indiferencia me parece que no es un derecho que debamos de fomentar ante este tipo de situaciones.

El Régimen Disciplinario tipifica claramente este asunto y para eso existe un debido proceso, las personas que no fueron deben de enviar una nota explicando por qué no se presentaron, siempre hay un debido proceso.

No está definido en la reglamentación institucional el que uno pueda asistir a actividades formales y a las que tiene una obligación de asistir por medios electrónicos o virtuales, eso está en etapa de resolverse.

Esto sucede con la Asamblea Universitaria y según el Reglamento de la Asamblea las personas que no asisten a la Asamblea deben de justificar su ausencia con una anticipación adecuada y creo que hay un número de días para justificar.

En la última acta uno ve una lista grande ausentes sin justificación. Esos ausentes sin justificación también son merecedores de aplicación de una normativa institucional, porque el régimen disciplinario indica que es obligación de los funcionarios de la institución asistir a las Asambleas y actividades a las que pertenecen formalmente como parte de la organización.

Creo que aquí lo válido fundamental es ir creando una cultura de que la gente tiene que interesarse por este tipo de cosas. O sea, los jefes y directores no se interesaron por ve cuál era el estado de los derechos de los estudiantes y creo que ese es el punto central.

Creo que más allá de modificar este reglamento lo que habría que hacer es por lo menos sino abrir el procedimiento en este momento por las imposibilidades que se indican, al menos indicarle a todas las personas que debieron de asistir y no asistieron, que es obligación que existe un régimen disciplinario fue como institución y como jefes y directores que son deben de acatar.

Creo que este primer llamado de atención me parece que sería ir generando conciencia en la gente que si bien puedo decir que a mí eso no me interesa pero como persona puede ser que a mí no me interese ir a escuchar el resultado del informe de la Defensoría de los Estudiantes pero como jefe o director tengo que, inherente a ese cargo estar interesado en ir a escucharlo.

Para mí es eso lo que habría que hacer no modificar porque la gente no va porque no quiso ir sino lo que plantearía es solicitar al Consejo Universitario que se haga una excepción y que no se abra el proceso que las personas que no fueron expliquen por qué no fueron, simplemente que envíen una nota diciendo porqué

no fue y que se les haga ver que deben seguir asistiendo y que existe una obligación que deben de respetar.

Creo que por ahí estaríamos en un término medio de la situación para evitar la imposibilidad que la administración tiene, pero que sí la gente si sigue incumpliendo sus obligaciones entonces la Administración no podría seguirse declarando incompetente para resolver las situaciones.

Creo que hay que ver el asunto por las dos vías, no podemos seguir ampliando que no van y que por ahora no hagamos nada.

Vemos la Asamblea Universitaria cuando iba a empezar y se dijo aquí que los principales ausentes son los jefes y directores.

Lamentablemente y lo dije en la Asamblea Universitaria la libertad y democracia deben de ejercerse con responsabilidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que cuando se trata de tomar previsiones van en ese sentido, de advertir a la gente y de hacerles ver que en la próxima sesión previo a la sesión la Administración provoque más atención sobre el tema y otras cosas que se pueden acompañar.

MAINOR HERRERA: Siempre he dicho aquí que la normativa institucional está para cumplirla si no hay que revisarla y eventualmente corregir y eliminar algún artículo porque si está es porque en algún momento se consideró que debe de aplicarse.

A mí me correspondió hacer la propuesta en la subcomisión del informe de la Defensora y soy del criterio que si en esa sesión extraordinaria pública hubieran estado sobre todo funcionarios de las cátedras y escuelas posiblemente hubiera habido más debate con algunas de las afirmaciones que hizo la señora Defensora, hubiera enriquecido mucho la discusión que pudo haberse dado.

Sin embargo, también tengo algunas dudas con respecto a la aplicación de esta norma, porque no tengo claro si cuando se habla de que los Consejos de Vicerrectoría deben asistir esto debe de obedecer previamente a una convocatoria.

O sea los Consejos de Vicerrectoría tienen sesiones periódicamente y no sé si tiene que haber una convocatoria de parte de la Vicerrectora o Vicerrector respectivo para que sus miembros asistan o si es por convocatoria directa del Consejo Universitario.

El otro asunto es cómo sancionar en el caso de que haya gente que nos puede demostrar que estuvo en toda la sesión y que tiene pleno conocimiento de lo que ahí se escuchó y se dijo, o que estuvo por Onda UNED pero no participó.

Me parece que ese es el vacío que hay y lo que sí podríamos hacer es tratar de normar eso para ver si se puede justificar la participación por esa vía.

Recordemos que muchos de nuestros funcionarios viajan a las regiones y Centros Universitarios, en ese momento por una situación especial pueden estar de viaje o estar en un Centro Universitario en otra actividad de investigación y va a tener que estar justificando cada vez que no puede participar.

Me parece que deberíamos de replantear la normativa en ese sentido y que en esta oportunidad y tratar de no tener que llegar a abrir un proceso administrativo a compañeras porque no tenemos claridad que sea lo procedente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que ante la baja participación que sirva de llamada de atención de qué hay que cambiar la forma de hacer la convocatoria, de convocar a las personas, que tomen conciencia que no se trata de un asunto unitivo sino todo lo contrario participativo que si van a participar por la red se solicitan que los comentarios los hagan llegar de alguna manera adicional. Esto sería para la próxima.

En este momento solicitaría revocar este acuerdo para tomar previsiones para que esto sea más efectivo y de mejor productividad en el futuro.

JOAQUIN JIMENEZ: Estaría totalmente de acuerdo no de revocarlo sino de sustituirlo por lo que está diciendo don Luis Guillermo. Sería que nos presente una propuesta de acuerdo en esos términos para quitar el que se puso y tomar las previsiones para la próxima vez, hacer la convocatoria a cada una de las personas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Puedo ampliarse esto para no agotar más.

GRETHEL RIVERA: Había manifestado que no estaba de acuerdo con lo acordado en esa sesión y que no estuve presente.

Esto demuestra dos cosas, una que se desconoce la normativa. Ayer me estaba comentado una persona que es jefe que se asusta de ver que tanto esa persona como otros jefes y directores desconocen la normativa.

No nos tomamos el tiempo de que tengo deberes y obligaciones y debo asistir a, tengo que ir al Consejo de Escuela y que debo justificar, y qué consecuencias que es lo más importante.

Digo que nosotros somos Universidad y debemos formarlos y es el momento oportuno.

La sugerencia que hace don Joaquín me parece más proactiva, establecer esa estrategia de que don Luis Guillermo presente la propuesta de acuerdo en el cual

se le va a estar invitando a las personas que lean la normativa. Eso es una manera de llevarlas a que la conozcan.

Otra es, que igual que va a los Consejos de Escuela y que vaya una nota de recordatorio de que deben de justificar o asistir, no solo a esta presentación sino a las demás.

Por otro lado, cuando se hacen actividades y la gente no llega hay que clarificarse qué será lo que está pasando, será que mi presentación y mi modo de ver las cosas no es tan proactiva como debería de ser para que la gente llegue o qué es lo que está pasando.

Sería invitar a todas las partes a revisarse para ver de qué manera mejoramos y lleguen las personas a interesarse en esos temas que realmente afectan al estudiantado que es lo que nos interesa a nosotros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo.

ORLANDO MORALES: Que tal si hacemos cero asamblea y reuniones pero que cada uno reciba como de hecho hay acceso para todo del informe de la Defensora de los Estudiantes y que cada una de las direcciones, departamentos u oficinas, analice el documento como parte de la tarea que le corresponde a seguir las instrucciones de las autoridades superiores.

Creo que no necesariamente tienen que estar todos, porque todos pueden estar como cuando voy a misa lo que hago es jugar con internet.

El montón de gente que estará sentada simplemente perdiendo el tiempo y no interesado en el documento.

Pero si eso desciende a las Escuelas y a las diferentes oficinas tendrán que leerlo y ahí puede pedir cuentas porque es parte de la actividad regular de trabajo de todo, no solo las autoridades sino que todos se enteren del informe de la Defensoría

Eso requiere otra visión de no hacer la gran reunión sino que lo analice las diferentes sectores con el compromiso de que envíen un resumen ejecutivo de esa discusión, que lo remitan a la Defensoría de los Estudiantes, con el propósito de que tome nota en este caso doña Nidia

Cuando hay un problema hay que solucionarlo, pero ese sistema de esas reuniones masivas cada vez son menos corrientes.

Vea como la Sra. Urbina cayó de su puesto porque circuló por la red un informe donde estaba la foto de una fiesta de 15 años en el Museo de Arte Costarricense.

Ese es el poder de las redes sociales y cuando esto se haga por una red social que en este caso académica debe haber el medio de controlar a un nivel más de base.

Esto es una ocurrencia y tiene razón don Luis Guillermo es mejor cuando esté la propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con esto me refiero a previsiones, pero si quiere que la amplíemos no tengo ningún problema se ampliaría para la próxima.

ILSE GUTIERREZ: Creo que se pierde un poco cuando queremos modificar un reglamento la idea de consejos de alto nivel donde hay jefes y directores se reúnan ya sea por Onda UNED o por otros medios y se reúnan a escuchar un informe que tiene transcendencia para toda la Administración.

Más bien es una oportunidad de la Administración para escuchar el mismo ejercicio de la Administración.

Creo que aquí el Reglamento es muy claro y cuando lo leo y cuando se dice muy claro cuáles son los consejos que son consejos de alto nivel no es simples funcionarios, son Consejos, jefes y directores donde la discusión es a otro nivel donde hay una gran responsabilidad de parte de la Administración.

No estaría de acuerdo en eliminar ese espacio porque se pierde una oportunidad de reflexionar de auto regularse como misma Administración.

Creo que es una oportunidad para la Administración para auto regularse como está haciendo su gestión y cómo se está avanzando. Es un espacio para dialogar y construir.

Si nosotros pensamos que estamos recibiendo un informe de la Directora de la Defensoría de los Estudiantes solo por un acto estamos mal porque no estamos entendiendo para qué estamos creando esta instancia.

La estamos creando para poder entender cómo está el interlocutor que son nuestros estudiantes cómo están aprendiendo, cuáles son sus debilidades e inquietudes, etc.

Creo que esto es importante que lo tengamos claro el para qué. Hay que tomar conciencia a todas las personas que están en ejercicio de puestos de autoridad que tienen una gran responsabilidad como lo decía doña Grethel.

Por otro lado nos estamos complicando, es sencillamente preguntar si estuvo o no, y si no estuvo que la persona tenga la ética de decir no estuve por estas razones, porque se me complicó con la agenda porque estaba en otra reunión o estaba por Onda UNED y lo quise escuchar desde el escritorio y no ir

directamente a estar con los demás colegas del mismo nivel. Las respuestas pueden ser muchas.

Son Consejos muy específicos y nos estamos complicando y aquí lo único que pretendíamos cuando tomamos este acuerdo y que estuve de acuerdo, es en crear conciencia en la comunidad universitaria que quienes vayan a ocupar puestos de autoridad tienen que llegar y conocer los reglamentos, normativas y sus responsabilidades.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces voy a ampliarlo y se discutiría con la ampliación respectiva y las orientaciones que hemos conversado y espero que satisfaga lo he escuchado aquí.

Se aprueba.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe oficio R.248-2012 del 30 de mayo del 2012 (REF. CU-332-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita que se modifique el acuerdo tomado en sesión 2155-2012, Art. II, celebrada el 26 de abril del 2012, solicitando a la Administración que realice la amonestación que corresponde a las personas que no asistieron, sin justificación, a la sesión del Consejo Universitario, donde se presentó el Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes, correspondiente al 2011, y en su sustitución, se solicite a la Administración que a futuro se tomen las previsiones para que los funcionarios involucrados, cumplan con su deber de asistir a estas sesiones.

CONSIDERANDO:

Las razones manifestadas por el Sr. Rector, sobre la imposibilidad de cumplir con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2155-2012, Art. II.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Rector que amplíe su propuesta, de manera que se especifique claramente la estrategia que se implementará para garantizar la asistencia de las personas involucradas, a las sesiones que convoca el Consejo Universitario, para la presentación del informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el “Informe de Labores del señor Rector”.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero referirme sobre el informe de labores del Rector, un punto muy específico pero me parece que deberíamos de asignarle un tiempo en las sesiones de la mañana cuando vemos informes de comisiones que hay una parte de políticas para analizar este informe.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esperaba que fuera hoy.

JOAQUIN JIMENEZ: Tenemos que abrir un espacio, ponerlo en agenda sobre todo la parte financiera que me parece que es un asunto que el Consejo debe de ir analizando para ir en conjunto viendo a ver cómo vamos a ir tomando algunas decisiones, medidas y previsiones a futuro dados los datos que hay y la incertidumbre que existe en el panorama.

En el ambiente existe que no hay nada seguro para el futuro y eso es importante.

Quiero tratar un dato y que me llama la atención y me preocupa lo que tiene que ver con el Programa de Producción Electrónica Multimedial.

A raíz de un proyecto que coordino y del rendimiento académico en matemática con fondos del sistema, estuve trabajando muy de cerca con ese programa y me pude enterar del excelente trabajo que ahí se hace y no se refleja aquí.

El haber conocido de cerca ese programa, es decir es una herramienta valiosa en educación a distancia y el no reflejarla adecuadamente me parece que no se está dando el punto que eso merece, amén de que el año pasado se terminó en su totalidad del primer módulo de este proyecto hecho por este programa y evaluado, y salió la versión definitiva que está usando con mucho éxito el CONED y no se nombra aquí tampoco.

Eso es un producto de ese programa que se hizo y si bien se hizo con recursos externos y de recursos del Fondo del Sistema pero que es un producto del PEM.

Lamento que don Roberto Román decidiera que ese proyecto no se ejecutara más en el PEM y ahora lo estamos haciendo fuera del PEM porque él dijo, -no quiero más ese proyecto-, lamento porque me parece que es un asunto importante, es un buen recurso, por lo menos así lo sigo considerando, ese es otro tema.

Por ejemplo, en la parte de producción escrita anotan que hay una buena cantidad de versiones preliminares y sé que existe una buena cantidad de versiones preliminares en multimedias que se están elaborando y no aparecen; ese es un punto que a mí me parece, tuve dudas cuando don Roberto presentó su propuesta de ser director, mi duda principal es que en su proyecto, de alguna manera lo que quería montar una plataforma de producción audiovisual y dejar de producir en la parte multimedial, no sé si esta es una tendencia hacia eso, si esto confirma esa tendencia o que es lo que está sucediendo acá. Hago la observación don Luis porque me parece que es importante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay varias cosas de las que usted dijo, en cuanto al informe de labores en efecto me ha escrito mucha gente de toda la universidad, algunos del área de Producción de Materiales donde me señalan la omisión en algunos aspectos y la omisión proviene desde el informe del Director.

Estoy recopilando información para el lunes por lo menos incluirlo en la presentación que se haría a la Comunidad, si bien el informe de labores ya está hecho, por lo menos en esta otra oportunidad si está bien incluyéndose ese, que podría ser una oportunidad, la concurrencia espero que sea grande, y eso sin pensar en las personas que estarán conectadas, después se irá hacer algo semejante con centros universitarios.

GRETHEL RIVERA: Lo mío no es un informe, sino comentar un poquito lo que don Joaquín le preocupa del PEM, decirle que la producción de recursos educativos responden a las necesidades la cátedra, la producción de esa dirección toda es de altísima calidad, es decir desde audiovisuales, video conferencias el PEM y demás, yo no siento eso que usted dice don Joaquín de que don Roberto tiene como un énfasis en la producción audiovisual, más bien pensar que las cátedras debería potenciar más la elaboración o creación de multimedios, porque eso facilita muchísimo el aprendizaje significativo y crítico del estudiante.

Pero si no compartiría eso que usted anota y que le dice a don Luis Guillermo, porque eso responde a las necesidades nuestras de las cátedras, si una cátedra ve que su curso va a hacer potenciado con el uso del recurso audiovisual, pues pedirá una producción audiovisual; si considera que es multimedia, pues con el multimedio y si es video conferencia o demás, es decir toda la unidad didáctica modular abarca todas esas producciones.

Pensar que no es un sesgo del director sino que responden a esas necesidades, muchas veces Fernando y los demás han comentado lo mismo, en el taller que hemos tenido con ellos, más bien ellos dicen -fíjense que esas producciones respondan a los objetivos de los cursos-, y si un curso no requiere multimedio, pues no lo elabora, pensar que más bien va en ese sentido.

2. Informe del señor Joaquín Jiménez sobre el acuerdo del Consejo editorial referente a la preocupación del señor José Miguel Alfaro.

JOAQUIN JIMENEZ: El otro punto que tenía para informes, en el primer punto de agenda vimos un acuerdo del Consejo Editorial sobre una preocupación que surgió por parte de don José Miguel Alfaro cuando estuvimos entrevistando a los candidatos a la jefatura de Oficina de Distribución y Ventas, dentro de las propuestas que pudimos escuchar, habían propuestas se trajo la información venía el dato de que esa dependencia tiene un inventario que ronda los ¢2000 millones que está ahí y que parte de la propuesta de alguna manera de los aspirantes era que iban a resolver ese asunto de que se iban a meter a ver y una estrategia de cómo resolver este asunto.

Surge la preocupación de que es monto muy elevado el que está en bodega de materiales que produce la universidad libros fundamental que están ahí estancados. Don José Miguel lleva el asunto al Consejo Editorial ahí estuvimos analizando el asunto.

Lo que si quiero traer acá a colación y es que reiteradamente siempre se dice que el gran problema que tiene la Editorial son los libros línea Editorial, que son los que están estancados y que son los que generan todos los problemas de bodega que tiene esta universidad, y eso realmente se dice realmente muy fácil y sin mucho dato al frente.

También me pareció que era poco responsable las personas que trajeron esa información acá sin el debido análisis y desglose de lo que eso significaba, el Consejo Editorial tomó el acuerdo de pedir a don Jorge Luis Mora un desglose de eso y ese es que quiero presentar.

Efectivamente el total de inventario que hay en bodega al 20 de mayo, esta misma semana a la semana pasada es del ¢1 940 millones un poco más, redondeándolo sería ¢2000 millones en bodega, pero esos ¢2000 millones es importante indicar que solo el 50% de esos son de libros producidos por esta universidad, ahí hay un desglose que son ¢979 millones de libros que produce la universidad, el otro 50% son otro tipo de materiales que no son producto de la Editorial, eso es muy importante.

De ese 50% es el 27% de libros línea Editorial que representan de esos ¢2000 millones un 13% de lo que hay en bodega, y son los libros que prácticamente son comercializables, porque hay una buena parte de libros que se producen que son de línea didáctica que son para los estudiantes que en algunos casos no son comercializables; ahí por ejemplo, en el inventario decía yo EUNED de línea didáctica hay de ese 50% hay un 50% que son ¢495 millones que son libros que están en inventario, algunos se utilizan otros que no porque ya perdieron vigencia y no son comercializables. Hay un rubro importante de esos libros que son ¢212 millones que son los que son comercializables, que son de línea didáctica que si están vigentes y que si se pueden vender.

Hay un dato importante que habría que entender también el 25% de esos ¢200 millones son de libros que se compran externamente, son libros que se compran de otras editoriales.

Entonces hay ¢500 millones en este momento de esos ¢2000 millones que son libros que se compran, un porcentaje de esos libros de esos ¢500 millones son libros que están en bodega para entregárselos a los estudiantes en el momento oportuno de matrícula; hay otro porcentaje importante de libros que ya se desactualizaron y eso no tiene prácticamente valor comercial, porque son libros que se compraron a editoriales que ya fueron sustituidos por ediciones más recientes o por otro tipo textos y quedan ahí estancados en bodega y eso no tiene ningún problema.

Hay otras series de rubros que están, por ejemplo hay un inventario de ¢28 millones de antologías y fotocopias, hay un inventario de más de ¢20 millones de materiales audiovisuales, hay un inventario de material en librerías que está en ¢229 millones.

Esto lo traigo porque me parece que es importante y oportuno aclarar que el inventario que tiene la universidad es muy diverso tiene muchos elementos y no se puede siempre decir que el fracaso de la Editorial es que no vende lo que produce, realmente eso es una falacia que hay que tratar de aclarar.

Por ejemplo otra preocupación es que hay una desarticulación con la parte docente, cito un caso que también estuvimos viendo, hay una materia de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales que se llama "Especies menores", esa materia tenía seis módulos para sus estudiantes que era de una producción de conejos, cabras, codornices y otros, esas son las especies menores, esos eran módulos.

Ahora decidieron pasarlo a libros no a módulos, ahora van a producir 6 libros uno de cada uno, esos 6 libros van a tener tirajes entre 1000, 1500 porque son para los estudiantes con una matrícula proyectada de 70 estudiantes por año, se producen si son 6 módulos y pasan a 6 libros, se producen esos 6 libros que andan alrededor de unos 9000 libros para gastar 70 libros al año, pero esos 70 libros si se pasan a módulos se le estarían dando al estudiante para un curso de un cuatrimestre 5 libros que suman más o menos 1700 páginas, entonces cómo la academia evalúa esas 1700 páginas en un cuatrimestre, ese es un asunto.

La explicación es que no, que un cuatrimestre solo ven dos especies menores el otro cuatrimestre la rotan a otras dos especies menores y el resto de libros que tienen los estudiantes que se les están entregando no los utilizan en el cuatrimestre sino que pasan a hacer su acervo bibliográfico, eso en principio me parece muy bien.

Por otro lado, la universidad debería de ajustarse un poquito a darle los contenidos al estudiante, me parece muy bien que existan contenidos muy amplios más allá de lo que el estudiante va a necesitar, pero le estamos cargando esa posibilidad a la universidad, además de que empieza a engrosar el asunto de la bodega.

La otra explicación es que se decidió hacer libros porque tiene potencial de mercado, pero no hay un estudio de mercado que diga si esos libros, cual es el potencial de esos libros en el mercado.

Esto obviamente va a engrosar este rubro que tenemos en bodega por decisiones académicas que me parece que como academia uno dice –son decisiones académicas que deben ser respetadas-, pero la academia debe analizar otras aristas más allá de las académicas sin caer en un asunto meramente economicista, nunca me ha gustado y en eso he sido claro, uno ve que el asunto va más allá.

Pasar esos módulos que no van a ser vistos en su totalidad por los estudiantes de módulos a libros porque existe un potencial de mercado, sin estar el estudio de mercado hecho, que uno diga –si existe un estudio mercado donde tantas universidades están requiriendo de esos materiales y si los vamos a poder proveedor- perfecto.

El asunto es que esos libros pasan a la bodega y se irán vendiendo uno que otro y se genera este problema, ese asunto me pareció importante, dado que en la Comisión que estamos evaluando el asunto del jefe de Distribución y Ventas viene y ofrece datos, dados muy gruesos y no aclara cual es la composición de esos datos, esos datos tienen una razón lógica que no es un asunto de la gravedad como se planteó acá.

Don José Miguel decía si eso es así quiere decir que el inventario de esta universidad se mueve cada 10 años y resulta que no, es muy diferente y hay cosas que necesariamente van a estar estancadas que debería de tomarse algunas medidas, pero ya eso la academia lo verá y la preocupación sobre esta producción de materiales, que a veces me parece que no está clara.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias don Joaquín.

Con lo de los libros, si eso ha sido una preocupación muy grande, ahora que usted mencionaba esos tirajes de los Especies menores, para eso es el equipo digital ahora, si a usted le tienen que tirar 25 libros, tira 25 libros nada más, ya no es necesario esos tirajes grandes, espero que no lo estén tomando de esa manera; si lo van hacer en offset la cantidad mínima por razones de costos era de 1 500, se bajó a 500 asumiendo costos la institución, porque es más el costo de tenerlo en bodega que el costo de pagar el tiraje, pero si el tiraje es tan bajo como usted me dice la instrucción es que se haga por la vía digital, por eso me extraña, no veo porque lo hacen en offset estando digital ahí, se lo voy a consultar a don René Muiños.

Ahora viene el concurso, no voy a adelantar criterios, espero un cambio ahí fuerte en cuanto a las políticas que se vienen dando, una persona que plantee de verdad un accionar muy diferente de lo que es esa dirección, por ahora no voy a emitir criterio.

MAINOR HERRERA: Voy a referirme primero al segundo punto sobre la Editorial y después voy a referirme al informe que yo traigo.

Efectivamente, la preocupación sobre el inventario de libros, ustedes recordarán que fue de este servidor, el Consejo Universitario tomó el acuerdo y ya lo recibió la Comisión de Plan-Presupuesto, en el que se le solicitó a la Comisión el estudio respectivo, no recuerdo ahorita como quedó redactado ese acuerdo, pero si es una solicitud que pretende hacer más eficiente la comercialización de los libros, entre otros, ya está totalmente calendarizada la visita de don Jorge Mora, creo que está para la tercera semana de junio.

Efectivamente uno de los candidatos que presentó su proyecto para concursar por la jefatura OFIDIVE mostró algunas cifras sobre esos inventarios, tal vez es importante aclarar la diferencia en cuanto a cifras.

Los datos que él, ese candidato nos da, y hay que verificarlo don Joaquín, el monto está a precios de venta no al costo y si se dio un desglose en esa presentación de cuánto correspondía a libros línea Editorial, libros adquiridos y libros producidos con fines didácticos, y el inventario a la fecha que él hace la presentación rondaba los \$3 300 millones a precios de venta.

Aquí es importante también para efectos de verificar estas cifras partir de los datos oficiales, para mí el único dato oficial es el que suministra la Oficina de Contabilidad y eso requiere de un inventario físico ¿por qué?, porque el inventario del sistema, les puedo decir que tuvimos muchas diferencias en el pasado cuando se hacían liquidaciones de los centros universitarios, participe en una Comisión y lo que nos decían, don Jorge Mora concretamente es que habían diferencias en el inventario físico con el inventario que da el sistema. Para mí la única manera de llegarle al punto es con el inventario físico.

Por lo menos así se lo voy a plantear a don Jorge Mora en el momento que venga acá, cuando nos traiga los datos de él, adelanto uno de los puntos de la propuesta de acuerdo es que se realice un inventario físico a la fecha y que periódicamente se esté actualizando y que esté desglosado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se hace anualmente.

MAINOR HERRERA: Si se hace anualmente pero varía mucho don Luis, porque uno de los candidatos nos decía que ese inventario tenía un porcentaje de imprevistos para la matrícula, una vez pasado el periodo de matrícula bajaba el inventario, lo que se hace normalmente es trabajar con promedios, pero para dar

un dato preciso habría que hacer el inventario y tomarlo a la fecha en que se hizo. Eso es con respecto a la observación de don Joaquín.

3. Informe del señor Mainor Herrera sobre la situación financiera de la Universidad.

MAINOR HERRERA: Quisiera referirme a la situación financiera de la Universidad, por mi condición de miembro de este Consejo y Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, pensé que este era el espacio que debí utilizar para externar mis observaciones, traigo también una propuesta de acuerdo con respecto a lo que voy a plantear.

Pensé en un momento que pudiera haber sido en la Asamblea, pero dije –tengo un espacio en el Consejo-, me reserve cualquier comentario, si me di a la tarea el fin de semana pasado, aunado al informe del señor Rector de revisar para los últimos tres años los presupuestos y las liquidaciones presupuestarias, tengo que decir que hay algunos datos que me llaman la atención que quisiera compartirlos con ustedes, antes de hablar de la propuesta y que me preocupa.

Por ejemplo, en el 2011 tenemos una sub ejecución de la partida de ingresos totales cercana a los ¢1 500 millones, eso quiere decir que se presupuestaron en el presupuesto ordinario ¢37 426 millones fracción y se liquidaron ¢35 867 millones y fracción, una diferencia de ¢1 500 millones, unos colones más y unos colones menos.

Cuando vamos al desglose de que fue lo que provocó ésta sub ejecución del ingreso, nos vamos a los ingresos propios y los ingresos propios, no obstante a que venían creciendo en los últimos dos años, o sea 2009, 2010 a un promedio del 7%, apenas crecen en un 5% en el 2011, justamente lo que crecen los aranceles, 5% que se acordó acá como aumento en las matrículas.

Nos vamos a los derechos de matrícula, o más bien los ingresos por concepto de matrícula crecen apenas un 3%.

La venta de libros disminuye un 5% y los ingresos de CONED disminuye un 7%, la participación de los derechos de matrícula ordinaria con respecto a los ingresos propios han venido disminuyendo en los últimos años.

Por ejemplo, en el año 2007 correspondían al 65% de los ingresos de la universidad y para el año 2011 solo representan el 52%, aquí se denota que estamos perdiendo capacidad para generar ingresos propios, porque si nos vamos a la transferencia de gobierno, las transferencias de gobierno han mantenido un importante crecimiento, en el año 2009, que fue atípico hubo un crecimiento cercano al 26%, y en los años 2010, 2011 del 9% y 10% respectivamente.

¿Qué es lo que está pasando en la generación de ingresos propios?, ahí tenemos un pequeño rezago.

Si nos vamos a la cuenta de egresos también hay una sub ejecución de ¢5 925 millones, y aquí mi preocupación está en las sub ejecución particularmente de los bienes duraderos que se presupuestaron ¢4196 millones y se ejecutaron ¢ 1 625 millones, según la Oficina de Control de Presupuesto.

Los fondos de CONARE que ya don Luis hacía referencia en estos días, también tiene una sub ejecución cercana al 59%.

Si vemos lo que nos espera en el 2013, hay que tener una expectativa positiva y esperemos que la buena gestión del señor Rector y de los otros rectores de las universidades, nos permita un crecimiento o una renegociación del FEES más allá del 4.5% del crecimiento real, que es lo que está ahorita aprobado; pero de no ser así la situación se agrava, recordemos que estamos perdiendo aproximadamente ¢700 millones de colones para el año 2013; ¢200 millones por presupuesto extraordinario, que ya no nos cubre para el 2013, y ¢500 millones aproximadamente por crecimiento real del FEES (2.5%), que es el que esperemos que se pueda renegociar.

Eso más o menos nos daría un crecimiento en el ingreso de ¢2 500 millones y fracción, pero solamente la masa salarial supera ese crecimiento de ¢2 500 millones, el panorama no es el mejor, quisiera que le podamos prestar atención y nos demos el espacio para discutir estos números.

La propuesta concreta que hago es: solicitarle al Vicerrector Ejecutivo o a la Administración presentar una proyección financiera de ingresos y egresos con diferentes escenarios, me refiero si nos dan el 4.5%, si nos dan el 5%, 6% ó el 7% por crecimiento real para los próximos tres años por partida y por programa, de manera que nosotros podamos tener la claridad a qué nos vamos a enfrentar, por lo menos en los próximos tres años, estaríamos hablando 2013 - 2015, para cuando analicemos el próximo presupuesto, según nos decía don Alverto Cordero el presupuesto para 2013 estaría entrando a finales de agosto ó principios de setiembre, con esta podríamos tener más información para discutir todo lo que viene en la propuesta del presupuesto. Dejo el espacio para discusión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Comprendo su preocupación Mainor y comparto mucho de ellas, casualmente yo esperaba que en ese espacio que el mismo Joaquín hablaba de que pudiéramos tener para discutir el informe de una forma integral, pudieran estar aquí inclusive la parte financiera el Vicerrector y el Director Financiero, eso hay que discutirlo, hay muchos entre telones de lo que ahí está que no los iba a dar a nivel público, pero creo que a nivel de Consejo si tenemos que entrar a analizarlos. Hay coyunturas exógenas internas que son las que están afectando, la gran mayoría son exógenas, por ejemplo mercado de libros está subiendo una contracción mundial, lo digo porque tengo gente conocida en

Océano, y Océano ha tenido una contracción superior al 30% en ventas y así en otros.

La gente ante las necesidades económicas empieza a priorizar en necesidades básicas y pasa a la secundaria, a mi me gustaría y se podría entrar en más detalle, sería muy rápido en este momento, se están haciendo varios escenarios, en este momento no están concluidos en CONARE para cada una de las instituciones, de hecho los vicerrectores no los tienen porque lo estamos manejando a nivel de OPES y Rectores nada más, podría rescatar de esos escenarios y que ellos pudieran elaborarlos, no para la otra semana, pero si para un par de semanas.

4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la reunión con los señores Ministros para discutir la problemática del 2013.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Parte de lo que quería mencionarles es que la reunión con el Ministro de Hacienda fue muy esperanzadora, el país está elaborando varias acciones en materia de recaudación de impuestos.

Quisiera tener más información y abrir una sesión exclusiva para eso, me interesa mucho eso.

MAINOR HERRERA: Quisiera que este informe que traje tenga un acuerdo, estaría anuente a que nos esperemos, a que se afinen esos datos de CONARE, creo que más que todo es lo de acá, pero si creo que debe haber un acuerdo y es que el Vicerrector Ejecutivo nos presente esa proyección financiera para los próximos tres años y que sea con diferentes escenarios, que demos el tiempo para que esté antes de que se comience a discutir el presupuesto, pero me parece que es sano y como usted bien lo decía ahora, incluso para tener más información a la hora de que ciertas personas en forma irresponsable están pensando en que aquí se deben de aumentar salarios desmesuradamente, cuando no conocen realmente la situación financiera que está viendo la universidad, una forma de darles respuesta a ellos es con números y proyecciones y sobre todo con diferentes escenarios.

Me gustaría que se tomara un acuerdo, no importa la fecha que le pongamos, pero que sea antes de que empiece a discutir el presupuesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es sano, no le veo ningún problema don Mainor, nada más que ahorita no tiene los insumos, es más ni siquiera los del gasto, porque en los del gasto depende mucho de lo que vayamos aprobando aquí, pero para cuando esté analizado estoy de acuerdo en que estén las proyecciones.

MAINOR HERRERA: Entonces tomemos el acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hay ningún problema con eso, yo no me opongo.

ILSE GUTIERREZ: A mí me parece que todavía no es momento, siento que podríamos hacerlo en el momento en que discutamos todo el informe de labores, porque posiblemente todo tiene que ver no solamente el presupuesto, se analiza solo el presupuesto, pues no nos va a traer toda la información que nosotros necesitamos.

Ayer estábamos hablando acerca de las prioridades en cuanto a los sistemas que se van a empezar a desarrollar, me parece que podríamos hacer lo antes posible este encuentro para analizar el informe de labores y ahí tomar con calma el acuerdo exactamente qué es lo que vamos a pedir y que es lo que nosotros queremos, tiene que ser como un análisis mucho más amplio, no solamente desde la perspectiva presupuestaria.

Comprendo a don Mainor en el sentido, pero es que todo el presupuesto está relacionado con toda una gestión académica; me gustaría que ahí también pudiéramos discutir, y se le pide exactamente otros rubros que también podrían interesar para identificar esas prioridades en cuanto a inversión presupuestaria se refiere.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tomar un acuerdo de un informe, me parece prematuro, quiero que se tome el acuerdo, pero veamos todo el panorama don Mainor, me gustaría que viéramos todos los aspectos del informe, porque hay partes sustantivas que hay que acompañarlas también.

Hagamos el espacio la otra semana para discutir el informe, creo que es lo más prudente y para no revolver cosas, podemos tomar el acuerdo yo no tengo ningún problema son proyecciones que hay que hacerlas, pero como que no calza en el sentido cuando lo analicemos, me gustaría que estuviera en este momento el Vicerrector, el Director Financiero, el Jefe de Presupuesto, estuviera Mabel, estuviera todo el equipo financiero, porque hay una serie de cuestiones, no sé si los datos, están hablando de la sub ejecución tan exacta en partida de bienes duraderos, no sé si será tanto, sé que la compensación mucha salió de ahí, no sé de cuanto de eso está en compromisos también, en fin hay una serie de cosas, no sé cuánto fueron de ahí ingresos que no se percibieron que se habían presupuestado, es más prudente para la otra semana, si fuera posible.

GRETHEL RIVERA: Es sobre lo mismo Mainor, lo felicito porque ya estamos iniciando la discusión que queremos hacer desde cuando analizamos el año pasado el presupuesto.

Sin embargo, usted mismo cuando traen propuestas de acuerdo siempre pide de que sea por escrito y que sea con tiempo, mi sugerencia es que haga la propuesta por escrito bien analizada, y cuando veamos todo en conjunto tomemos un acuerdo de la naturaleza que usted solicita.

MAINOR HERRERA: Me parece bien, creo que son cosas diferentes, lo del informe del Rector que todos sabemos que se presenta cada año, pues no tiene por qué reflejar, eso lo tengo claro absolutamente toda la situación financiera el capítulo de la parte financiera, el Rector escoge en que aspectos quiere profundizar, lo que propongo es un análisis un poco más integral; decía que le pusiéramos fecha porque aquí, ya lo sabemos con la práctica, somos expertos en cumplir fechas, y lo que no me gustaría es que llegara la discusión del presupuesto sin tener un panorama claro, en cuanto a proyecciones de la universidad.

No tendría ningún problema en hacer la propuesta por escrito para la próxima semana o dentro de quince días.

Lo que si me parece es que deberíamos de abundar más en que es lo que queremos que muestre esa propuesta, que yo lo podría presentar por escrito, me parecía importante esa proyección por partida y por programa para ver un poco el comportamiento de la partida y el programa, que son las clasificaciones que se hacen, y que debe ser por tres años porque es el periodo que resta de la negociación del FEES, no tendría el problema, pero si quiero dejar en actas que hice la observación y que yo estaría dispuesto a presentarla por escrito con más detalle.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le agrego algo Mainor, en materia presupuestaria aquí se ha venido acostumbrando mucho con las proyecciones en línea, eso no sirve, ni ingresos ni en gastos, se puede tener una base del gasto pero ir a ver proyecciones lineales, en el CONRE he rechazado más de una y he demostrado con el tiempo de que no tiene ningún sentido, es una serie de condiciones exógenas sobre todo y también internas que de un momento a otro, quién iba a decir hace seis meses que íbamos a tener que hacer intervención en el edificio A, eso nos viene a dar al traste a nosotros con todos planes que teníamos de inversión para el año entrante, con todos, pero eso tiene que quedar resuelto, ojalá abril del año entrante a más tardar.

Comentarles que la reunión que tuve con los ministros de Hacienda, Ciencia y Tecnología, la Viceministra de Planificación, y Educación, se empezó a discutir la temática presupuestaria para el 2013, el gobierno tiene panoramas muy complejos, va a ver una próxima reunión la próxima semana.

Lo que si logramos de esa reunión fue que, ustedes saben que el gobierno nos debe el 0.74% de inflación del año pasado, inclusive ya nosotros lo vimos en salarios, es más somos los únicos que hemos dado ese 0.74%, los otros no lo han dado esperando que el gobierno les gire, para nosotros son como ciento y resto de millones; el Ministro de Hacienda nos va a hacer un oficio, que lo estará presupuestando en el presupuesto extraordinario que lo tramitaría en julio, ahí probablemente nos estarían girando esas platas.

Por lo menos, en todos los puntos que le presentamos al señor Ministro, él dijo, -busquémosle salida-, una actitud muy diferente al ministro anterior. Comprendo busquémosle salida adecuada a esto.

Se discutió lo del Banco Mundial, habló que quería hacer una propuesta, salió en La Nación un día de esos, el Banco del Tesoro, es una especie de caja única, pero que las universidades tienen ahí como una especie de internet banking donde nosotros entramos a la caja y podemos girar de esos recursos a las necesidades que tenemos, ahí lo anunciaron, es muy similar al principio que se estaba siguiendo, solo que ahora vamos a tener cada institución pública un sitio donde nos depositan. Llegarán gobiernos que no se va a poder hacer depósitos a plazo en el mismo gobierno, es una forma que están liquidando.

Eso podría estar abriendo la puerta que se resuelva lo del Banco Mundial, esa es parte que en este momento nos interesa, no estamos abriendo varios frentes de batalla de solicitud al gobierno en este momento, sino que vamos uno por uno, no tiene sentido tener que resolver cosas a la vez.

Ahora esa alianza que se está dando a mi criterio entre el PUSC y Liberación, en el camino un poco para encontrar salidas a la materia fiscal, lo que es la política, ahora se han manifestado preocupaciones de que pasa si el país no toma los ajustes fiscales que corresponden, eso es lo que a nosotros nos decían los directores de escuela de la UCR y el director de la UNA, es más grande el daño si no se toman las decisiones fiscales, que tomarlas en la forma en que están haciendo, y es un daño a cinco o seis plazos.

Pareciera que hay mejor ambiente para hacer un esfuerzo en ese sentido, esperamos que se de, sin embargo estamos al pendiente y después les informaré de lo que le estoy solicitando a CONARE para poder atender algunas cosas nuestras. No voy a entrar en más detalle.

Esperar al lunes a ver qué sucede en la Asamblea, voy a hacer un poquito más exacto y más preciso con algunos temas porque preocupa mucho oír la inseguridad de que se está creando en la mente de la gente sobre la base salarial que usamos nosotros, que está por encima de la media nacional, pero si está por debajo y hay que reconocerlo de las otras universidades, pero si estamos muy por encima de la media nacional.

ORLANDO MORALES: Sobre este informe del señor Rector, me gustó, no solo en la presentación tanto en el documento escrito como en la exposición oral parecía que se trataban los temas de fondo, fueron claros y me parece que todos fueron puntos a favor. Como yo lo he notado en la participación, se ve que la UNED va por la dirección correcta. Se mencionan logros y todo eso es bueno.

La única queja si uno tuviera es que tal vez no va al ritmo que uno quisiera, pero la verdad a veces no se puede alcanzar velocidad cuando hay tanto obstáculo en la vía.

Me parece que estuvo bien, claro, la preocupación financiera, cualquiera que vea las graficas está convencido, no se pueden inventar datos ni se pueden presentarlos en otra forma como no sea esa. Todo mundo debe tener claro, la masa salarial será como el FEES. Me parece que todo el mundo está al tanto de esa situación.

Como un detalle curioso, siendo que el señor Rector es Presidente del Consejo Universitario, yo no vi una notita de logros del Consejo o el apoyo, como hay tanta crítica al Consejo y el Rector sea como sea es el Presidente del Consejo, podría haber alguna notita en el sentido de que aquí se hace lo que se puede también, que hay mucha acción obstaculizadora, mucho trámite, mucha acción administrativista.

En todo caso, tal vez si para esa reunión del lunes, que diga que aquí todo el mundo está para apoyar realmente a la institución y uno deseara que el Rector también lo manifieste, que tenga un grupo que es crítico pero también es proactivo.

Me parece que hubo reconocimiento, excepto que como siempre hay alguien que dice que estamos violentando como institución algunas normas o el Estatuto, pero yo realmente no sé como terminar con eso pero hay que ponerle atención.

Dicho en otra forma, cuando hay una opinión, verdadera o falsa, no puede quedar en el vacío, de manera que como sugerencia yo creo que a los que les interese la temática en cuanto a normativa, ponerle atención para que no haya criticas en ese sentido.

5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre el correo electrónico enviado el 24 de mayo por la señora Rosa Vindas a la comunidad universitaria.

ILSE GUTIERREZ: Quería intervenir y aprovechar el esfuerzo que hizo Joaquín Jiménez con respecto al correo electrónico que envió Rosa María Vindas con respecto a información que no detalla como jefe de Recursos Humanos y en forma pública a la comunidad universitaria de forma objetiva, o sea volvemos a tener otra vez a tener una experiencia donde por medio del correo electrónico se emite juicios de valor de parte de una oficina, no de parte de una administración, porque ella es Jefe de Recursos Humanos.

En este momento atañe a la misma gestión del Consejo Universitario, y porque lo relacioné, como lo mencioné al inicio de esta sesión, con la anterior presentación del informe de labores, la sesión de la Asamblea Representativa, siento que al causar este ruido está también invisibilizando el arduo trabajo que está haciendo el Consejo Universitario, por eso es que quiero que lo podamos hablar como órgano.

Si hacer que tengamos una estrategia a partir de la desinformación que se está dando, que nosotros emitamos comunicados como el que redactó en este momento Joaquín y que fue aprobado ahora en la mañana, ¿por qué?, porque se detalla en forma muy clara y muy pertinente, con puntos y comas de todo el proceso en cuanto en un tema en específico, no me voy a referir al tema porque lo que estoy hablando es más bien de una estrategia como órgano que debemos mantener a nivel de comunidad universitaria.

Quiero hablar en forma personal con Graciela, porque ella dijo afirmaciones del Consejo Universitario que a mí me asustan mucho, cuando ella dice –compañeros lean las actas, lean la forma en que el Consejo Universitario está procediendo-, eso asusta son formas de decir que pareciera que nosotros somos tremendamente irresponsables y la gente, lo poco que uno puede conversar, porque la agenda misma lo tiene a uno concentrado acá, el problema es ese, que a veces las personas quieren conversar con uno, pero la misma agenda lo tiene a uno saturado en tiempo.

Por ejemplo, el caso de Raudin como Administrador de Centro, me dijo –es que quiero hablar con usted, porque quiero conversar acerca del caso del Centro Universitario de Desamparados-, y yo le dije –Raudin, por favor lea las actas, ahí nosotros nos preocupamos durante una hora, hora y media hablando sobre lo difícil que ha sido encontrar ese lote, ese espacio, cuando yo le dije –el Rector lo mencionó-, dijo – a él enseñó-, hay como una desconfianza.

Por otro lado, la gente no puede estar leyendo las actas en forma permanente, pero cuando se emiten estos comunicados se empieza a crear una frustración, desinformación y la gente empieza a pensar que aquí no se está haciendo nada, y efectivamente así parece por todos los comentarios que pueda haber, o como la gente pueda demandar, por ejemplo le han dicho a Mainor, como lo hablábamos el otro día, de cómo los centros universitarios sienten como que no se ha hecho lo suficiente, y yo en varias ocasiones digo –al contrario don Mainor constantemente nos hace recordar, cuando estamos aprobando reglamentos, cuando estamos en normativas, cuando estamos hablando en cuanto al Reglamento de transportes, constantemente la figura de centros universitarios.

Efectivamente, hay un frente que está trabajando por desinformar o por dejar mal parado el papel que está haciendo el Consejo Universitario, yo sí creo que nosotros como órgano tenemos que trabajar, para que estos acuerdos como el que tenemos el día de hoy, que quiero poner como ejemplo, sean así de oportunos y esto va a requerir muchísimo más trabajo de cada uno de nosotros y ese trabajo conjunto, a pesar de que tenemos nuestros propios criterios, pero un trabajo que tiene que ser en forma conjunta, pertinente y oportuna, ¿por qué, porque esto va a hacer en forma constante.

Creo que hay un grupo muy grande de personas que si saben que hay un gran esfuerzo del Consejo Universitario, que hay una agenda que se está moviendo,

que se está cumpliendo, hay un grupo de gente que se lo hace, pero cierto tipo de personas que tiene un criterio más político y como que no lo desinforma tan fácilmente, pero no es la mayoría, ahí sí creo que ese viene el trabajo.

Una de las acciones que yo por mi parte no sé cómo ni con qué tiempo ni nada pero si siento, y lo hablamos en algún momento, es de empezar a escribir en Acontecer, siento que es importantísimo invitar a la Oficina de Mercadeo en algún momento donde nosotros como Consejales internos, invito a don Orlando también donde podamos conversar con los periodistas, acerca de todo el trabajo que hemos estado realizando durante estos dos años, un poquito más de criterio como Consejo Universitario para empezar a posicionarlo en lo que se refiere a la discusión abierta.

Viene un proceso de elección del Consejo Universitario, ayer se cerró, posiblemente mañana tengamos ya la lista de nuevos candidatos a los puestos vacantes, y efectivamente nosotros vamos a hacer punto de discusión de que hay que salvar al Consejo Universitaria porque hay Consejales que no están haciendo las cosas debidas, etc.

Siento que tenemos que trabajar muchísimo, aquí si se requiere de un diálogo mucho más abierto, no solamente desde las sesiones que nosotros nos vemos, vamos a tener que dedicar semanalmente un espacio donde podamos conversar de manera informal.

Siento que el Consejo Universitario ha hecho un grandísimo esfuerzo, estoy muy contenta de lo que hemos realizado en estos dos años, estoy muy satisfecha de la capacidad de diálogo y de construcción que hemos tenido.

No quisiera que esto creara como un humo a todo el trabajo tan intenso que hemos realizado, es cuestión de hacer las cosas, como este acuerdo que llegó y que hizo Joaquín, pero hay que hacerlo de forma muy rápida muy oportuna y tenemos que dividirnos trabajo, si lo hace una sola persona lógicamente nos desgastamos y nos perdemos si lo hacemos como órgano y nos dividimos funciones, inclusive hoy en la mañana es una muestra de que podemos hacerlo perfectamente.

Eso era lo que venía a exponerles, porque si me preocupa muchísimo ese empañamiento constante en los correos electrónicos, y quiero dejarlo aquí en actas, no porque no crea que la comunidad universitaria deba expresarse, no, es que me parece que hay que elevar el nivel de discusión de cómo hacer universidad.

Lo que yo quiero es elevar el nivel de discusión, y que las personas que están desinformadas, empezarles a crear, darles información para que tomen criterio pero de una forma madura.

Es acostumbrar a las personas a que piensen el qué, el porqué, para qué, porque si dejamos vacíos todos esos espacios, lógicamente personas que tienen sus propios intereses, lógicamente les informan a las personas, es un poco lo que pasa con La Extra, La Teja, que toman cierto grupo de personas y empiezan a creerle a personas que están diciendo las cosas, pero no hay una autoridad que es el Consejo Universitario, que está emitiendo comunicados.

Pareciera que no es suficiente el hecho de que nosotros tengamos una agenda, ya ordenada, pareciera que no es suficiente comunicar a la comunidad los informes en forma expedita sino que se requiere mucho mas dialogo, mucho más criterio en cuanto lo que estamos haciendo.

No sé si eso también va a requerir abrir espacios con la comunidad universitaria pero en forma respetuosa, transparente, conversatorios, pero con bases, que las personas realmente vengan con criterio a lo que es el proceder del Consejo Universitario.

JOAQUIN JIMENEZ: Doña Ilse toca un tema que es importante, le agradezco la deferencia, para mí, hay dos cosas que quiero comentar.

La red se usa para mí con toda libertad, eso no hay ningún problema, la gente tiene todo el derecho, mientras se utilice dentro de ciertos principios y valores adecuados, hasta ahí no hay ningún problema.

Siento que sí, en algunos correos que ha enviado doña Rosa ha sido irrespetuosa al tratarnos de irresponsables sin un criterio adecuado. Esos son correos que ella manda desde su manera muy personal.

Cuando utiliza el logo de la Oficina de Recursos Humanos, de la institución y lo firma como Jefe de Recursos Humanos, la cosa cambia, porque está haciendo un comunicado oficial y ahí sí me parece que se debe hacer un pronunciamiento, y si merece un poco la respuesta como yo la redacté en ese sentido.

Yo lo que sí creo es que también en esos términos, cuando yo utilizo la plataforma desde mi responsabilidad en una jefatura o en una dirección, si la Administración tendría que tener algunos lineamientos claros y normas al respecto.

Diferente es que yo conteste un correo por contestarlo, hablar por hablar y entrar en esa dinámica de opinar. Eso es muy diferente a escribir un correo desde la posición que se ostenta. Ahí si falta algún tipo de conducción y de qué ver cómo se está manejando ese asunto por parte del señor Vicerrector Ejecutivo.

Yo creo que ahí sí merece que se le llame, que se le diga usted está mandando esto, aquí faltan argumentos, ya lo vimos en otro correo que yo pedí aquí que se tomara el acuerdo de que fuera la Administración la que lo aclarara, sobre el correo anterior que ella había enviado, que también empieza a manejar datos e información no completa y en algunos casos subjetiva.

La preocupación de doña Ilse, que es que el Consejo Universitario públicamente está quedando mal, creo que si es posible que tengamos que re direccionar, nosotros tenemos acá una periodista, que comunica, que tiene un proceso de comunicación hacia afuera, que podríamos tener algunas posibilidades de ver cómo resolvemos sin caer en el juego del dime que te diré.

Pero es que también yo siento que todo esto está afectando al Consejo Universitario, porque de alguna manera, si ustedes analizan la discusión que tuvimos en la mañana sobre una respuesta que había que dar, de alguna manera el Consejo empieza a creerse que lo está haciendo mal y yo creo que eso es lo que debemos tener claro. Las cosas las hicimos y en ese acuerdo que yo escribo, que yo sustento, sustento que las cosas las hicimos bien.

A veces comenzamos a cuestionarnos si es que con respecto a todo lo que hicimos sobre el fortalecimiento de la asesoría jurídica institucional, estoy claro y convencido de que lo hicimos muy bien y que lo hicimos institucionalmente y en pro de la institución.

Entramos en discusiones muy largas de si habremos hecho mal, es ahí donde empezamos a caer en el juego y tragarnos el cuentito de que las cosas que hicimos las hicimos mal hechas.

Cada uno tendríamos que poner de nuestra parte y estar claros que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien. Si yo digo que no estamos haciendo bien las cosas eso es diferente, pero por ejemplo, en toda esa discusión no hay ni un solo argumento de donde estoy yo haciendo las cosas mal.

Ahí es donde como Consejo Universitario debemos tener esa claridad y yo creo don Luis, que la Administración debe colaborar en el sentido de establecer reglas de juego claras de que hay diferencias cuando yo opino por opinar, por mí mismo, que cuando yo opino como parte de la responsabilidad que la Universidad me tiene asignada.

Es diferente que yo opine como Joaquín Jiménez en la red, a que yo meta el logo del Consejo Universitario y que opine como consejal, esas son dos cosas totalmente diferentes.

Yo creo que ahí falta un poquito de ser asertiva la Administración y decir “un momento, vamos como Administración, a aclarar porque esto que se está diciendo aquí no es exacto, no es lo correcto, aquí hay inconsistencias, aquí falta información, señora de aquí en adelante cuando usted haga esto la información la tiene que hacer de una manera clara, exacta, precisa y evitar las subjetividades que pone”

Ese correo que manda invoca la ayuda de la comunidad universitaria, ayuda para qué si al final ni siquiera lo dice, simplemente hace una cuestión y repito lo hace

en detrimento de la organización utilizando su posición dentro de la misma organización que es diferente repito, a la que ya mencioné.

MAINOR HERRERA: También me parece muy importante el comentario que inicia doña Ilse, creo que a todos nos ha pasado, que de repente vamos por ahí por los pasillos o por el parqueo, alguien nos accede y nos hace un comentario sobre el Consejo Universitario.

No se hacen señalamientos sobre una persona o sobre un miembro del Consejo, por dicha, porque sería más injusto, sino sobre el Consejo Universitario en general y cuando las cosas salen bien en un órgano como estos, uno se siente todavía mejor, cuando le va más o menos uno deseara que las cosas le salieran mejor porque al final no es el trabajo de Mainor, Orlando, Joaquín y las compañeras, sino que es el trabajo es de todos, uno deseara que se tomaran las mejores decisiones y que no hubiera ningún cuestionamiento.

Siempre van a haber cuestionamientos, siempre van a haberlos. Vean a la señora Presidenta cuando salen resultados de las encuestas como salen. Alguien me decía hoy, “luego ¿pensarías en reelegirte?”, seguro me lo decía en broma y yo la verdad ni le contesté, porque estoy seguro que quizá no tendría la mitad de los votos que tuve, porque cuando se llega aquí la gente piensa que uno viene a resolver todo, esto es un órgano colegiado, uno trata de consensuar siempre que se pueda.

A lo que voy yo con esto es que los comentarios siempre van a existir, siempre van a haber, y ustedes ven que vienen de diferentes partes, hay un grupo ahí y que posiblemente tengan el derecho a hacerlo, estamos en una Universidad, siempre y cuando lo hagan en forma respetuosa.

Un día yo estuve pensando y porqué no invitarlos a todos a que vengan, así como en una oportunidad hablaron con el señor Rector, sobre el congreso, un grupo que estaba adversando, si hay tanta adversidad del Consejo Universitario, por qué no los invitamos a una sesión y los confrontamos para que nos digan con exactitud qué es, lo pensé.

No les digo que a mí no me han dado ganas de dirigir correos a esas personas. El otro día en la Vicerrectoría de Planificación, alguien me dijo “usted qué, va a continuar o que, porque de acuerdo con lo que está diciendo doña Rosa Vindas usted está mal nombrado”.

Cuando yo leo el correo de nuevo veo que hace alusión al miembro del Consejo nombrado por la Vicerrectoría de Planificación. No sé si tendrá razón, la asamblea es la que dirá si sí o si no.

En esos ataques a veces, como lo decía a don Joaquín, hay que ver el fundamento, si hay un fundamento y si no, hay que descartarlos, porque no tienen el suficiente razonamiento.

Si hay que leerlos porque alguna cosa importante podrá traer, pero tampoco debemos ofuscarnos, si creo que debemos de prestar atención siempre y tratar de seguir mejorando lo que hacemos.

Yo he insistido, y creo que don Ramiro también en algún momento, de que tenemos que darnos siempre los espacios y el tiempo suficiente para analizar con mucho cuidado los acuerdos que tomemos.

Yo aprovecho para reiterar que cuando se ha tenido que tomar un acuerdo que por lo menos yo no me siento satisfecho de haber podido leer y volver a leer, yo no me siento bien, a veces hemos tenido que hacerlo, creo que tenemos que hacer conciencia de eso, porque nosotros no podemos cometer errores y ojalá no los cometamos.

JOAQUIN JIMENEZ: Somos humanos, estamos sujetos a eso.

MAINOR HERRERA: Si pero tratar de hacerlo lo menos posible don Joaquín, feo es cuando una persona se lo señala a uno, esos errores, porque tal vez ha hecho más estudio o mas lectura del tema y por lo menos para mí yo lo he sentido así, “yo no había relacionado este artículo con este otro del Estatuto”, puede ser que no tenga razón la persona pero me obliga a mí a hacer una doble lectura y eso implica más tiempo.

Creo que hay mucha cosa aquí, pero si me parece muy atinado el tema que trajo doña Ilse, y habrá que buscar alternativas para que esos criterios hacia nosotros, o esas evaluaciones, mejoren.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que buscar una nueva forma de divulgar, de una forma más precisa. Este acuerdo que tomamos que llegue, que se divulgue bien, por la página del Consejo, los comunicados de Ana Myriam, que haya varios frentes de comunicación, igual mucha gente no los va a leer.

GRETHEL RIVERA: Yo tengo muy claro que nosotros al ser elegidos por la comunidad universitaria tenemos responsabilidad hacia ella, pero la mayor responsabilidad es hacia la UNED y hacia la sociedad, nosotros no estamos aquí para quedarle bien a un grupo o a otro, sino para el bien de la institución y sobre todo de la población estudiantil.

Cuando yo veo correos de ese tipo pienso que qué dichosos que sacan el tiempo para criticar pero no veo ninguna propuesta o idea proactiva para tomar soluciones. Lo dejo pasar y si me dicen algo tendré mis argumentos.

El día de la acreditación de Administración, los compañeros de la Escuela me decían que como hacemos nosotros para trabajar con medio tiempo si ellos leen las actas y ven la cantidad de trabajo que nosotros estamos haciendo y que todo

son comisiones, subcomisiones y que en todas estamos, y que con un medio tiempo.

Yo les decía que hay que presentar una reforma al artículo 23 para que no diga medio tiempo sino tiempo completo, qué no haríamos con tiempo completo. Si esto lo hacemos con medio tiempo, tiempo de nuestras familias, en la casa, y demás, estudiando, porque eso es lo que hay que hacer aquí, estudiar profundamente todas las propuestas que vamos a traer, la normativa, las leyes nacionales y demás que ya sabemos ese trabajo tan profundo que tenemos que hacer y responsable.

También creo que en el artículo 25, inciso k), del Estatuto Orgánico dice: “El Consejo Universitario mantendrá una comunicación directa y frecuente con las distintas unidades que integran la Universidad”.

Yo pienso aquí, igual que don Joaquín piensa, que aquí hay una periodista, podemos aprovechar los recursos tecnológicos, tener un blog que fue en un principio lo que pensamos casi todos, para que ahí nos escriban y nosotros contestemos o a través de nuestra compañera Adriana, decirle que podemos contestar esto, así como ella ahora nos manda las noticias, pues que nos ayude en esto.

Abrir ese espacio, pero un espacio serio, formal, crítico y con propuestas concretas para resolver problemas. Veán como nosotros hemos construido, con la ayuda de los grupos de trabajo que tenemos, que invitamos a diferentes funcionarias y funcionarios y de la institución, para que nos ayuden y al final tomamos una decisión.

Ese hábito que ya tenemos se puede extender en otras esferas como la red, como un blog, un boletín, hay que ponerle mente para ver cómo podemos comunicarnos más con la comunidad y que conozcan el trabajo que hacemos.

Acontecer debe acompañarnos más, y nosotros escribir en Acontecer, yo tengo temas de temas en mi cuadernito apuntado, tengo que escribir tal cosa y no puedo, sinceramente no salgo de todo el trabajo que tenemos a medias y sirviendo a “dos amos”, a la Escuela y al Consejo.

Yo diría que no nos preocupemos tanto de esas críticas, porque también hay críticas positivas y que nos alientan a seguir adelante, en todos los sectores, los estudiantes, los compañeros, los misceláneos, los compañeros de seguridad, externan cosas muy lindas.

Eso es lo que hay que tomar, las cosas buenas. No desatender lo negativo pero ser más positivos e ir adelante, porque sino eso nos va a ir minando nuestro espíritu, que tenemos muy vivo y que conforme vamos trabajando más, nos entusiasmos y podemos dar mucho a la Universidad, así que pensemos en qué solución podemos encontrar para más bien comunicarnos más con la comunidad.

ORLANDO MORALES: Hubo un tiempo en que la red, The World Wide Web, se le llamó The Wild Web, o sea, que al igual que en el lejano oeste, la llegada de las telecomunicaciones sin una ética de las telecomunicaciones hizo que la persona prácticamente hiciera un destape a veces por falta de ese control ético.

Hay textos que tratan esa materia, porque es como el viejo Oeste, es Wild Wide West, el lejano oeste, es a balazo, luego se civilizó y todos los poblados que ahora son grandes ciudades en Estados Unidos, era a pura bala que se arreglaba todo, por ratos uno cree que estamos en ese wild west.

Falta de ética, en eso yo creo que va a ver qué hablar un poquito de eso, en la Universidad todo el mundo habla de todo tenga o no tenga razón y eso no se puede quitar nunca, pero es muy diferente de los puestos de jefatura. Los puestos de jefatura solo deben comunicaciones, sobre los problemas de su sector, con las autoridades hacia arriba, nada más.

Por prudencia, siempre que alguien ocupa un puesto de cierta relevancia, diferencia muy bien lo que es su opinión y lo que es el quehacer de la oficina. Eso es un asunto que el código laboral trata muy claramente, porque si un funcionario en un puesto de relevancia, no actúa lealmente, acabo de escucharlo en una discusión de materia laboral por televisión, se exige, se requiere una llama de atención.

Porque una cosa es opinar de lo que a uno le parece, como puede hacerlo cualquier universitario y otra cosa es de problemas que creen que siendo particulares, o que los arregla una instancia superior o que debe referirlos allá, los haga públicos, eso es otra cosa.

Eso debe dirimirse y lástima que no tenemos un asesor en el Consejo Universitario, para decirle “ayúdenos” para que sin que estemos nosotros limitando la libertad de expresión, apoyándonos en la legislación laboral, sepa que uno en cierta posición no puede decir lo que uno quiere decir, sino lo que debe decir en consideración a los superiores que son los que debieran dirimir los casos de conflicto.

Creo que cabe no esa llamada de atención o si lo amerita que se haga, porque los asuntos particulares de la Administración no son para hacerlo públicos. Imagínese aquí que los encargados de presupuesto pasen enviando comunicados públicos de la situación financiera, sin ningún filtro ni control, eso no se puede.

Al igual que aquí todo dato oficial se me dijo lo da el CIEI y yo a veces voy ahí y pregunto cosas, porque a mí se me dice que aquí usted no dice lo que le parece ni lo que dice le dice una oficina, debe pasar por un filtro. Lo mismo para todas las oficinas, no puede el cargo de jefatura, hacer públicos todas las cosas que ella cree y comunicarlo a la comunidad universitaria.

Me gustaría que un abogado laboralista, nos explique un poquito de eso pero es necesaria esa indicación a las diferentes jefaturas. Imagínese esta universidad todo mundo haciendo público los que cree problemas de cada oficina, definitivamente esto sería el caos.

De manera que como se dan pocos casos, que eso nos sirva para que bien documentados se haga un comunicado directo a las jefaturas. Como aquí todo lo que se hace es público, pueden consultarse las actas, él que tiene interés que lo haga, pero la comunicación va a las jefaturas, porque nosotros no tenemos control sobre ningún universitario ni sobre ningún funcionario excepto el control ético y también sobre eso debe divulgarse un poco, porque uno no debe decir lo que se le ocurra en la red, salvo que pueda documentarlo o que sea un ensayo o una idea novedosa, pero de ninguna manera eso tiene ningún grado de oficialidad.

En concreto, necesitamos apoyo jurídico para poner en regla a todas las jefaturas en el sentido de que no pueden estar haciendo público asuntos que debieran tratarse internamente.

¿Qué tal si el Tribunal Electoral Universitario empieza a enviar comunicados que debe hacerlos en materia electoral? Pero si está diciendo, -no podemos funcionar porque el Consejo Universitario no aprueba la normativa tal-, también creo que amerita su llamado de atención, porque no está arreglando el problema, lo que está haciendo más bien es complicándolo.

Yo estoy de acuerdo con la propuesta y es necesario que un abogado laboralista nos diga cuáles son los alcances modernamente en usar la red para esos comunicados que deben ser resueltos a otra instancia, porque se están extralimitando.

Como yo no leo esas cosas, yo le digo siempre al Rector, -cuando yo veo que algo es como de pleito no lo leo-, yo no estoy aquí para eso, pero como veo que está alcanzando y puede alcanzar situaciones de gravedad, definitivamente tiene que haber una restricción y debemos hacerlo apoyado en un dictamen jurídico para evitar confundir o que sea contraproducente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que estamos indefensos. Estar actuando sin asesoría legal, eso que dice don Orlando es muy cierto. Vean hoy con una situación tan delicada y no tener asesoría legal en la mañana y estos no son asuntos casuales.

6. Informe del señor Orlando Morales en relación con la conferencia sobre Isla Calero.

ORLANDO MORALES: Sobre la conferencia sobre Isla Portillo o Isla Calero, el Dr. Luis Fernando Sibaja, es un doctor en su especialidad, miembro de la academia

de Geografía Historia, que por cierto hubo varios académicos presentes y una buena asistencia.

Me agradó y no deja de preocuparme lo siguiente, el expositor presentando solo mapas y pruebas documentales de la bibliografía nicaragüense, se sorprende de que sin que haya una resolución definitiva ya de la HAYA, los nuevos mapas nicaragüenses han incorporado el segmento en disputa, dentro del territorio nicaragüense, de manera que uno queda asustado de cuál es el criterio de verdad.

Los académicos nicaragüenses simplemente bajaron la cabeza, hay una decisión política de que eso es nicaragüense y de inmediato la academia nicaragüense de historia y geografía dice que eso es nicaragüense. Uno duda entonces sobre qué es lo que es verdad, hay una verdad política, una verdad académica y no deja de preocupar ese sentido.

Alguno de los presentes manifestó algo interesante y es el problema del territorio. Sobre el asunto de Isla Calera, que se siente en la comunidad académica que Costa Rica ha perdido el sentido de territorialidad y se dijo que uno defiende su territorio hasta en la casa, cada uno tiene un lado para la cama donde duerme, ese es mi territorio, en el baño uno sabe dónde está la toalla de uno y donde están las cosas de la mujer, bueno, hay una lucha territorial de donde están mis libros en el escritorio, pero al costarricense se le ha olvidado donde está su territorio geográfico.

No hay mayor esfuerzo o impulso por defensa del territorio, eso lo dijeron algunos académicos y no deja de ser preocupante puesto que a todo animal es territorial toda comunidad es territorial, pero diay, la comunidad costarricense se ha alejado mucho de esa percepción.

Cosa curiosa, como todo el mundo cree que uno es autoridad aquí, realmente un externo lo que hace es opinar y ayudar a formar criterio. Que por cierto señor Rector, hace falta un micrófono porque el que usa ONDAUNED es para transmitir, no hay uno al servicio del auditorio, y esas son aulas que cuando el conferenciante habla quedito no se oye atrás, queda la inquietud, no sé porque me la dan a mi pero como yo era el que estaba del Consejo Universitario, me agarraron muy a mano para decirme que si fuera posible que hubiera para las conferencias un medio para que los asistentes oigan.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya se mandó a comprar un equipo hace un par de meses.

7. Informe del señor Orlando Morales sobre la forma de enseñanza en la UNED de España.

ORLANDO MORALES: En la reunión de ayer miércoles yo decía que tuve la curiosidad de ingresar a ver cómo se enseña la fisiología en la UNED de España,

algo bonito es que si uno ingresa por solo UNED, las primeras referencias son de la UNED de Costa Rica, entonces de verdad estamos en el mapa y bien posicionados.

En cuanto a fisiología ya les decía, los textos todos los que se usan, el libro de texto y los de consulta son todos libros de mercado. En Loja son todos libros de mercado, las unidades didácticas tienen el problema que son facilitadoras al extremo y si bien se justifican en los primeros años, el universitario debe saber leer y debe saber los libros de texto más prestigiosos.

Eso es una llamada de atención en el sentido de que no importa que se justifique usarlos los primeros años para darles confianza y evitar que haya abandono de las aulas o bajo rendimiento, pero definitivamente, pasados unos poquitos semestres, la cosa es a nivel universal y deben usarse los libros de texto que en el mundo se usa.

También ellos mismos recomiendan el inglés, la verdad es que los buenos textos están usualmente en otros idiomas y el inglés parece que es suficientemente común para que ahí estén los mejores textos.

Sobre laboratorios virtuales aquí ya lo hemos comentado mucho, se han hecho estudios en la unidad correspondiente de acá, se han hecho las prácticas virtuales, la queja es que no se usan y aquí sin excepción, todas las prácticas son virtuales.

Que interesante como algunos pueden, como el mundo va por otro lado y aquí estamos en una discusión a veces sobre la virtualidad y la digitalización, para allá va el mundo, qué vamos a hacer nosotros, no podemos darle marcha atrás.

Todos los materiales didácticos, sin excepción, los mismos que aquí se utilizan, que el programa, que contenidos, que objetivos, que actividades, toda esa cosa, lo que se dice es que está en una plataforma, de manera que ahí tienen en ALF, que no sé cuál es la plataforma, ahí es donde todos los estudiantes lo bajan.

Yo se que de momento es difícil, pero parece que por ahí va la procesión, yo lo que hago aquí es un llamado de atención de que podemos también, no pensar diferente, la realidad nos va encausando para allá y cuando oye hablar de los programas del PAAL, del PEM, uno piensa que va en la dirección correcta, pero lo curioso es que no todo el mundo está convencido. Lo que uno ve aquí son puntas de lanza, gente de avanzada y gente que va atrás y que hay que irla arrastrando.

Aquí debemos ir pensando diferente, yo acabo de localizar aquí a John Lennon, con esa pieza inolvidable "Imagene", imagine que no hay cielo, que todos somos hermanos, que este es un solo mundo para disfrutarlos todos, pero dice que se puede si usted lo piensa.

Siempre que hay algo, pensemos diferente. Por ejemplo, yo vivo defendiendo que nuestra Editorial es una joya de la corona unediana, eso es lo que yo digo por exportación, interiormente yo sé que puede haber editorial cero y esta sería también una universidad interesada en la cultura, pero si nadie piensa qué pasaría si hay editorial cero.

Si uno piensa en eso, puede llegar a otras conclusiones, algunos creen que en el futuro, como papel puede llegar a desaparecer. Ojalá que no, a mi me gusta leer, de hecho ahí traigo en la funda dos libros de arte, pienso regalarlos a nuestro artista que nos ayudó con los trapiches y son bellísimos, yo me desprendo de algo que creo valioso y es impreso y creo que no hay otra mejor manera de hacer un regalo que decirle “mirá eso en internet”.

Como producción usual de todos los documentos el ejemplo de España en este curso es que todo esté en la red, los exámenes a distancia, no hay que mover ni papel ni mover a nadie y entonces ahí empiezo a cuestionarme, sobre qué estarán haciendo los centros universitarios, porque los centros recopilan examen, tareas, documentos, ahí se hacen los exámenes, ellos dicen que son a distancia y a distancia las tareas.

Cuando uno no sabe, y eso es lo que yo hago, empiezo a ver en lo que yo llamo el huerto del vecino, qué estarán haciendo los otros. Claro, si uno no ve lo que hacen los otros, cree que lo que está haciendo lo está haciendo bien.

Yo no sé hacia dónde va el destino de las universidades a distancia, yo lo que relato es el caso que yo vi y les invitaría a cada uno en su especialidad ver qué es lo que ellos hacen, no están haciendo otras universidades lo que nosotros hacemos.

¿Quién estará equivocado? Yo no sé si ellos o nosotros, lo que yo hago aquí es una llamada de alerta que otras universidades funcionan diferente. Eso me lleva a que el sistema de información que yo vi en la descripción y que lo hizo meramente, es definitivamente administrativo y ahí es cierto que están incluidos los estudiantes, pero están incluidos los estudiantes en una forma de tener información sobre ello y no es un sistema de información interactivo, tutor-estudiante, redes entre estudiantes, que un sistema de información debiera incluirlos.

Ese sistema de información básicamente es asesoría para la toma de decisiones y me parece conveniente, pero las preguntas que yo hice, las tres preguntas, con base a lo que se hace en España y en este curso, a mi no me satisfizo la contestación.

Y si ese sistema general de información no incluye esa interacción con los centros, con los estudiantes, con las redes, con los exámenes a distancia, con las tareas, eso es parte de un sistema de información. El que yo oí no está concebido en

función del estudiante, sino en función de las necesidades administrativas de la institución, que es necesario.

Yo tampoco tengo criterio para decirlo y me concreto a referir lo que se hace en otro lado, porque eso ayuda a formar criterio y la verdad es que cuando uno oye el informe del Rector, cuando uno ve lo que hace el PAAL, lo que hace el PEM, la riqueza de Audiovisuales, uno dice “vamos bien”.

Todo lo que yo he dicho acá, en una forma se está realizando, pero la única queja mía es que tal vez va a un ritmo lento pero se va por un buen camino y lo que yo siempre digo, porque afuera también hay crítica, la Universidad hace lo que puede y como justificación doy, esta Universidad hace milagros, tiene 7% del FEES y alguna mentira piadosa diciendo que casi que tenemos tantos estudiantes como la Universidad de Costa Rica, con prácticamente 56% del FEES.

Hay que hacer ver que el esfuerzo de acá rinde, aquí el cinco rinde. Es que el 57% es mucha plata y aquí difícilmente el 7%, de manera que yo digo que aquí se hacen milagros.

Yo sigo creyendo y sigo defendiendo a la UNED y sigo diciendo que para mi gusto se hace lo que se puede y no veo en qué forma pudiéramos hacer mas pero, me he permitido relatar lo que se hace en otros lados en universidades a distancia connotadas.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cinco minutos.

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **